

REGIONALES

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, fortalece la educación ambiental en El Molino

Pág. 9



Esposos murieron calcinados y su hijo de seis años resultó herido en el incendio de su vivienda en Riohacha

Pág. 20

JUDICIALES

En atentando sicarial asesinaron anoche a locutor y dejaron dos heridos en Maicao. Alcalde convocó consejo de seguridad

Pág. 20



Procurador General se declaró impedido para participar en reforma pensional y en otros casos

Pág. 11

La Guajira por primera vez en Fitur

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Por primera vez La Guajira estará presente en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), que se llevará a cabo del 22 al 26 de enero de 2025 en Madrid, España. Este evento, uno de los más importantes del sector turístico a nivel mundial, será una plataforma para mostrar al mundo la riqueza cultural y paisajística del Departamento. Con esto se reafirma el compromiso de la actual Administración de cumplir con la palabra dada, de generar oportunidades que impulsen el desarrollo económico del pueblo guajiro. El gobernador Jairo Aguilar Deluque hará el lanzamiento de su primera marca turística en el evento, diseñada para posicionar a La Guajira como un destino único, auténtico y lleno de experiencias inolvidables. Pág. 13

JUDICIALES



Sujetos armados secuestraron a comerciante colombo-árabe en un restaurante en el centro de Maicao

Pág. 18-20



SOCIALES

El Baile Real y la Apertura del Palacio Rosa, así avanza el Carnaval Juvenil de Riohacha 2025

Pág. 12



Inicia descuento del Impuesto Predial e Industria y Comercio en el municipio de Uribia

Pág. 3

Gobiernos de Colombia y Turquía entregan Asistencia Humanitaria en La Guajira

Los gobiernos de Colombia y Turquía dieron inicio a la distribución de la Asistencia Humanitaria de Emergencia en zona rural del Distrito de Riohacha.

Se benefician más de 2.500 personas de comunidades indígenas afectadas por las intensas lluvias que se registraron a finales del año pasado. Pág. 9



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Nómina fantasma?

En un librito secreto, la Agente Interventora del Hospital de Nazareth, hizo un impresionante hallazgo: fantasmas en las nóminas. ¡Cómo es eso! Solo los conocieron los cajeros electrónicos y Nequi. Nunca asistieron al hospital. En la lista se encontraron médicos, enfermeras y asesores jurídicos del gerente. Los médicos y enfermeras atendían virtualmente. Los nombres encontrados concuerdan con residentes en otras regiones de La Guajira.

Rotación en Maicao

¡Quedó claro! No hubo cambios en el equipo del alcalde Miguel Felipe Aragón. ¿Y entonces? Solo rotación. ¡Cómo así! Rolando Sarmiento Mercado, deja la Secretaría General y se convierte en asesor del despacho, con más poderes. Grace Aguilar, quien era la directora de Relaciones de Estado, reemplaza a Rolando. ¿Y el resto de funcionarios? Todos quietos en primera base. ¿Y el director de Cultura? Se fue, desde el Concejo vendrá su reemplazo.

'Beto' mostró su casta

Al exalcalde de Villanueva lo sorprendieron en pleno Valledupar con el Soat vencido. Los reguladores le solicitaron la documentación y al exfuncionario se le rebotó el famoso: "usted no sabe quién soy". A una persona que hacía un video le dijo: "vaya a grabarle a su mamá". ¡ay 'Beto', el poder no es para humillar! Bueno, no es extraño, en la Alcaldía también actuó de esa forma. Eso es barro.

Lirios en el hospital

Hace poco el hospital San Agustín tuvo su lirio rojo y hermoso que transmitía amor. En la nueva era apareció un extraño lirio negro. ¡Verdad! Fue producto de un injerto, simboliza despedida, rejuvenecimiento o el renacimiento. El nuevo lirio de la especie 'piji', manda, ordena, quita y pone. Con su excelente fragancia parece hipnotizar a todos. ¿De dónde salió? Primo, hace parte de una raíz que manda con fuerza en Fonseca.

Se ha ganado un lugar privilegiado

Nancy Gómez Sánchez, la paisa de corazón wayuú que transformó la gestión social en Uribia

En la inmensidad del desierto de La Guajira, en el corazón de Uribia, la capital indígena de Colombia, una paisa ha marcado un antes y un después en la historia social del municipio. Nancy Gómez Sánchez, psicóloga de profesión y esposa del alcalde Jaime Luis Buitrago, llegó a este territorio con una misión que parecía escrita por el destino: servir. Hoy, como gestora social, ha conquistado los corazones de los uribieros, tanto de los indígenas wayuú como de los arijuna, gracias a su incansable labor y su pasión por transformar vidas.

Nancy Gómez no es profeta en su tierra, pero en Uribia se ha ganado un lugar privilegiado. En un municipio donde las costumbres ancestrales conviven con los desafíos de la modernidad, Nancy ha roto las brechas con su entrega total al ejercicio social. Sin importar las distancias o las dificultades, se le ve constantemente en las comunidades, escuchando a las personas, apoyándolas y asegurándose de que cada rincón de Uribia sienta el impacto positivo de su gestión.

Su vida está guiada por principios sólidos de valores familiares y una fe religiosa profunda, que se refleja en cada acción que toma. Es una mujer de principios, comprometida con el bienestar de los suyos y con una visión clara de lo que significa ser parte de una comunidad. Su familia es su pilar fundamental, y es con ellos que se fortalece en su día a día, construyendo una base sólida para su labor social.

Con un estilo cercano, a veces cómico, pero sobre todo muy humano, ha llevado esperanza y soluciones a muchas comunidades wayuú, incluso las alejadas. Su gestión no solo ha revitalizado el papel social en el municipio, sino que ha demostrado que, con compromiso,



Su compromiso por servir es el reflejo de un liderazgo que no conoce fronteras.

empatía y tenacidad, se puede impactar profundamente en una sociedad que había perdido la fe en sus líderes.

Nancy Gómez se autodenomina 'una paisa de corazón wayuú' y así la han

adoptado los uribieros; su capacidad para tender puentes entre culturas, su dedicación incansable y su espíritu solidario han hecho que sea reconocida no solo como la mejor de las gestoras sociales, sino

como un símbolo de esperanza y transformación.

El gobierno de Jaime Luis Buitrago, bajo la bandera del Progreso, encontró en Nancy el mejor acierto para la gestión social. Su enfoque no solo

DESTACADO Nancy ha roto las brechas con su entrega total al ejercicio social, en un municipio donde las costumbres ancestrales conviven con los desafíos de la modernidad.

ha dignificado el papel de la oficina social, sino que ha inspirado a toda una comunidad a soñar con un mejor bienestar.

Hoy, Uribia confía cuando escucha el nombre de Nancy Gómez. Su compromiso, su responsabilidad y su amor por servir son el reflejo de un liderazgo que no conoce fronteras culturales ni límites territoriales. Nancy no es solo una paisa en Uribia; es una mujer que ha logrado encarnar el espíritu del pueblo wayuú con brazos abiertos y un corazón que late por los suyos.

Sin duda, la historia de Nancy Gómez es la historia de una mujer que, más allá de su lugar de origen, encontró en Uribia su razón para dejar huella. Un verdadero orgullo para los uribieros y un ejemplo de que las diferencias culturales pueden convertirse en la más grande fortaleza.



El Gobierno de Jaime Buitrago, bajo la bandera del Progreso, encontró en Nancy el mejor acierto para la gestión social.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Derecho de petición

El concejal del municipio de Manaure, Juan Ricardo Martínez Alvarado, tiene trabajando a la directora de Planeación y Obras Públicas, Elianis Álvarez. Resulta que el concejal, más conocido como 'Aipia', por derecho de petición solicitó informe actualizado de la ejecución de los proyectos y contrato ejecutado con los recursos de los resguardos indígenas de las vigencias 2019 a 2023. El concejal solicitó informe técnico y financiero de cada uno.

Alcalde en problemas

El alcalde del municipio de El Molino, Rafael Manjarrez Aponte, podría ser demandado en próximos días. Un reconocido abogado actuará jurídicamente porque al parecer el mandatario se niega a pagar una deuda de un contrato del 2019 que ya fue ejecutado. El abogado presentó un cobro pre jurídico por valor de un poco más de 484 millones de pesos. Los recursos ya fueron depositados por la Gobernación.

Promocionando a Riohacha

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, sigue promocionando al Distrito. El mandatario aprovechó la visita este fin de semana del ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo y la embajadora de Turquía en Colombia, Beste Pehlivan Sun. El médico les entregó una cachucha con el nombre de Riohacha en colores vivos, además les contó de los lugares turísticos del Distrito. Alcalde muy bien pero hay que trabajar más por el sector.

Las reinas

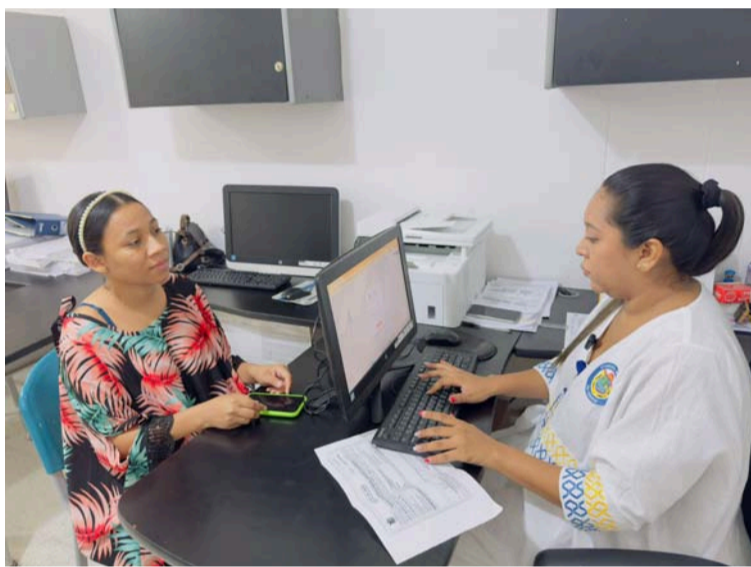
Las reinas del Carnaval de Riohacha están disfrutando la pre temporada. La reina Central, Katrina Magdaniel, ya grabó su video musical nada más y nada menos que con Óscar Gamarra, Daniel Restrepo y Delay Magdaniel. Y la 'Beba' Robles, también tiene su canción, interpretada por Haffit David y compuesta por Andrés Iván Pana, talento 100 % riohachero. Muy bien por las reinas que tienen a Riohacha vibrando con el Carnaval.

¡Buena noticia!

Inicia el descuento del Impuesto Predial e Industria y Comercio en el municipio de Uribia

La Administración municipal de Uribia, encabezada por el alcalde Jaime Luis Buitrago García, a través de la Secretaría de Hacienda, pone a disposición de los contribuyentes una valiosa oportunidad para regularizar sus obligaciones tributarias. Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025, los ciudadanos podrán beneficiarse de descuentos significativos en los impuestos del Predial Unificado e Industria y Comercio, como parte de los incentivos tributarios establecidos por el Acuerdo 013 de 2024, aprobado por el honorable Concejo municipal de Uribia.

Gracias a la planificación oportuna de la administración, aquellos contribuyentes con deudas correspondientes a la vigencia 2024 y anterior



El recaudo de impuestos será clave para financiar obras de gran impacto en beneficio de la comunidad.

podrán acceder a descuentos de hasta el 90% sobre los intereses de mora. Las condiciones del acuerdo son las siguientes: Hasta el 31 de enero de 2025: El pago total de la obligación beneficiará a los contribuyentes con

un descuento del 90% sobre las sanciones y la tasa de interés moratoria aplicable al momento del pago.

Entre el 1 y el 28 de febrero de 2025: Los pagos realizados en este periodo tendrán un descuento del



Ana Marina Medero, secretaria de Hacienda.

80% sobre las sanciones y la tasa de interés moratoria vigente.

Entre el 1 y el 31 de marzo de 2025: Los contribuyentes que realicen el pago total de la obligación durante este mes podrán acceder a un descuento del 70% sobre las sanciones y la tasa de in-

terés moratoria.

Ana Marina Medero, secretaria de Hacienda, expresó que "con este Acuerdo municipal buscamos ofrecer incentivos tributarios como parte de una estrategia financiera que nos permita alcanzar las metas de las políticas sociales y económicas que impulsamos. Es fundamental gestionar los recursos locales para financiar los proyectos e inversiones que el municipio de Uribia necesita, garantizando así el cumplimiento de las metas presupuestales para la vigencia fiscal en curso, dentro del marco fiscal de mediano plazo".

Es importante destacar que el recaudo de impuestos será clave para financiar obras de gran impacto en beneficio de la comunidad, contribuyendo al desarrollo y bienestar de Uribia, La Guajira.

Se entregó Asistencia Humanitaria a más de 2.500 personas Alcalde de Riohacha Genaro Redondo estrecha lazos para la cooperación internacional

En aras de estrechar lazos para la cooperación internacional, que beneficien a las comunidades vulnerables del Distrito de Riohacha, el alcalde Genaro Redondo Choles, recibió en Riohacha al ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, a la embajadora de Turquía en Colombia, Beste Pehlivan Sun, a la directora de Tika en Colombia, Merve Kalinbacak y al director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Ungrd-, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

El alcalde aprovechó esta visita para abordar algunos aspectos importantes para construir una ciudad más equitativa, a través del apoyo de la Cooperación Internacional de Turquía, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los riohacheros y promover el

desarrollo sostenible en la región.

"Así que estamos muy contentos de saber que tenemos los mismos objetivos sobre nuestras relaciones bilaterales. Hay más que podemos hacer y que tenemos que hacer entre todos" exurquía.

Entre los ejes de cooperación priorizados por el mandatario de los riohacheros, se destacó la importancia de invertir en el sector salud, la educación, tecnología, y los proyectos de agua potable para garantizar condiciones dignas así como la permanencia escolar.

Otros aspectos clave fueron la seguridad alimentaria, con la promoción de huertas comunitarias, asistencia nutricional y apoyo a poblaciones vulnerables; el desarrollo económico y emprendimiento me-



Genaro Redondo, alcalde de Riohacha.

dante capital semilla, formación técnica y apoyo a sectores como turismo y artesanías; y agua y saneamiento básico, con proyectos para garantizar su acceso en zonas rurales.

Asimismo, se resaltó la necesidad de infraestructura vial, energías renovables y conectividad para integrar comunidades aparta-

das, así como iniciativas en inclusión social y derechos humanos, priorizando a población migrante, víctimas del conflicto y comunidades indígenas.

"Estamos abiertos a cualquier solicitud de ustedes para seguir mejorando su calidad de vida y para desarrollar su pueblo. Nosotros quisiéramos estrechar nuestros lazos con una variedad de proyectos, así que esta es una oportunidad para hacer más cosas y seguir trabajando juntos", aseguró la directora de Tika en Colombia. Por otro lado, durante esta visita, se inició la distribución de Asistencia Humanitaria de Emergencia en la zona rural del Distrito, que beneficiará a más de 2.500 personas de comunidades indígenas afectadas por las intensas lluvias que se registraron en el Depar-

tamento a finales del año pasado.

Estas ayudas, que se entregan en el marco de la declaratoria de Desastre Nacional por variabilidad climática, incluyen kit de aseo y alimentos no perecederos. Las comunidades beneficiadas con estas entregas pertenecen a 11 corregimientos de la zona rural de Riohacha: Jarijinama, Chivin, Juan Arangón, La Loma vía Valle, Anaralito Nuevo, San Rafael, Los Cabritos, Mantantial, Santa Clara, Panterramana y Kamuchisain. "Hoy, en un acto de solidaridad y compromiso, nos unimos como país y con la cooperación internacional para hacer frente a las necesidades de nuestras comunidades. Quiero resaltar el valioso apoyo del Gobierno de Turquía y la agencia Tika, su cooperación nos permite estar más cerca de la gente.

Esta es una muestra clara de la importancia de trabajar juntos por una ciudad más próspera y sostenible", puntualizó el alcalde Genaro Redondo.



El merengue fue grabado hace 50 años por Lisandro Meza

Silvestre Dangond cuenta la historia de 'El Cucón', canción que rescató del olvido



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

Por estos días el cantante Silvestre Dangond rescató un merengue de la autoría del juglar Samuel Antonio Martínez Muñoz, quien durante muchos años marcó su territorio que comprendía el corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, y sus alrededores.

La canción lleva por nombre 'El Cucón', que para el célebre acordeonero significaba ser superior en todo, porque no permitía que nadie le echara vainas al tocar el acordeón, componer y cantar.

Este merengue inicialmente fue grabado hace 50 años por el acordeonero y cantautor Lisandro Meza Márquez, cuya producción musical salió al mercado el 20 de enero de 1975, y en cuya primera estrofa se reseña. "Samuelito en la tabla de alante, va al compás con la tabla de atrás. Miren bien lo que voy a tocá, yo no toco tanto disparate. Yo soy 'El Cucón' para el acordeón, yo toco bonito, dice Samuelito".

Al indagarle al cantante Silvestre Dangond sobre cómo había conseguido esa obra musical, manifestó que "esa canción la tenía grabada en mi mente desde muy niño porque en los festivales se la escuchaba a los hermanos gemelos Casimiro y Wilman Rodríguez ('Las Urracas'). Esa canción me marcó por su melodía y carácter de la letra". El artista también destacó el Festival de Canciones Samuel Martínez, en homenaje al juglar que se lleva a cabo desde el año 1990 en el corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, Cesar, y donde se ha presentado en dos ocasiones.

Continuó diciendo que "siempre he sido un admirador de los cantos del juglar Samuel Martínez, a quien en el año 2008 le grabé al lado de 'Juancho' de la Espriella, la canción 'La Loma', que lleva impregnada una historia interesante de hermandad". Entonces recordó un verso. "Samuelito no sabe en qué forma ha perdido a su



Silvestre Dangond siempre fortaleciendo la música vallenata.

hermano querido, que se venga pa' cá pa' La Loma, que con mucho gusto lo recibo".

La anécdota

Entre las anécdotas de esa canción está la sucedida en el año 2015 cuando en el Festival de Canciones Samuel Martínez, un acordeonero infantil presentó el paseo 'La Loma', pero interpretado por Silvestre Dangond y 'Juancho' de la Espriella.

El jurado dudó al momento de la calificación, pero al final se pusieron de acuerdo obteniendo el concursante un alto puntaje, porque según su concepto el acordeonero en su corta edad había escuchado ese tema, y no el grabado por Alfredo Gutiérrez, muchos años atrás. Menos la versión de Samuel Martínez, quien dentro de su repertorio también tiene canciones como 'Potrerillo', 'Los primeros días', 'La bicicleta', 'La mujer tetona', 'La mala suerte de Juana', 'María Barba', 'La corredera', 'El arte musical', 'El canda de las mujeres', 'Feliz Carnaval', 'Los carruseles' y 'La vejez', entre otras.

Samuelito se prodigó con el acordeón poniéndole música y letra a todo lo que giraba a su alrede-



Samuel Antonio Martínez Muñoz, rey de La Loma.

dor. También tuvo 10 hijos: Carmen, Alicia, Samuel, Luis Rafael, Fabio, Filipina, Patricia, Luz Elena, Jorge Luis y Jaime. Tres de ellos han seguido sus pasos, Jaime es acordeonero y Samuel y Fabio, son compositores.

Su hijo Fabio ganó en una ocasión el concurso de canción inédita vallenata del Festival de Canciones Samuel Martínez con el paseo 'Mi padre y mis sentimientos'. En ella narró las vicisitudes que

diariamente vivía su progenitor. "Cuando lo noto pensando yo vivo llorando las penas por él, y aunque lo veamos cantando, vive amarguras Martínez Samuel".

Toda una historia que regresa con el canto de 'El Cucón', dedicado a varios músicos de la época quienes solían mandarle indirectas y eso no le gustaba. "El músico que toca y no saca, no debe de salir a la calle, es grande la vergüenza que pasa, si se

encuentra con 'El negro' Samuel. El que venga roncando que toque, que registre muy bien su instrumento, porque yo tengo mucho talento, y de los músicos soy el azote".

Samuel Antonio Martínez Muñoz nació en un hogar de descendencia humilde, de pocos estudios, pero premiado con una inteligencia natural, siendo un hombre laborioso del campo y desde muy temprana edad aprendió a tocar el acordeón, también a componer.

Precisamente el compositor Alberto "Beto" Murgas, al respecto conceptuó que "Samuelito Martínez demostró que no se necesitan hacer cien, doscientas o mil canciones para proyectarse. Hizo varias, pero con una 'La Loma', no solamente identificó a su terruño, sino que es una obra antológica dentro del folclor vallenato. Ahora aparece 'El Cucón', cantado por Silvestre Dangond, causando gran impacto en las plataformas digitales".

Gracias Silvestre

Al final el único hijo acordeonero que dejó 'Samuelito' Martínez, cuyo nombre es Jaime Martínez Castro, dijo: "Gracias Silvestre Dangond porque interpretaste ese tema con fundamento, y pudimos añorar a mi papá, un ser que amó la música vallenata". Y con fundamento es que José Juan Camilo Guerra Mendoza y Rubén Darío Lanao del Valle, tocaron el acordeón para lograr que el mundo vallenato supiera de un hombre que sentó cátedra de la manera como se ejecuta el vallenato raizal.

'Samuelito', el hijo de Pedro Nolasco Martínez Beleño y Filipina Santiago Muñoz Vásquez, a pocas horas de morir el lunes 27 de septiembre de 2004, cuando contaba con 82 años, estando muy enfermo, en su cama simuló tocar el acordeón. Abría y cerraba sus brazos sobre el pecho. Nadie lo interrumpió porque ensayaba para hacer su estreno en el cielo.

De esta manera 'Samuelito' cerró su ciclo de vida quedando en el más alto pedestal del folclor vallenato a través de sus cantos y notas de acordeón. "De los músicos soy el castigo. Todos tienen que entrá a respetarme, si no quieren quedá deslucido. No se metan con 'el negro' Samuel. Yo soy 'El Cucón' para el acordeón".



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“Levo en el recuerdo la fecha de mi partida, al pensar lo lejos que estaré del festival; porque al recordar forma parte de mi vida, ese cielo azul que cubre a Valledupar. Confirmará mi ausencia la Plaza Francisco El Hombre y buenos amigos que siempre recordaré; Ovidio Granados que acompañó mis canciones en los festivales que con él me presenté”.

Iniciamos una nueva anualidad y con ella la extensa agenda de festivales que se realizan en el país, muy especialmente en la costa norte de Colombia, muchos de ellos de canciones y música vallenata, igual con ellos surgen inquietudes que ameritan un análisis retrospectivo e introspectivo respecto de las cosas que han sucedido, las experiencias vividas y lo que habrá de sobrevenir, este asunto trajo a mi mente el aparte transcrito de la canción titulada ‘Despedida del festival’ de la autoría de ‘Geño’ Mendoza Pitre que en 1973 Jorge Oñate con Los Hermanos López incluyeron en el LP ‘El cantor de Fonseca’, tema musical en el que hizo saber su decisión de no volver a participar en el concurso de canciones inéditas en el Festival Vallenato por considerar que no había recibido un buen trato y por el espuelazo que ya tenía ante la derrota de Luis Enrique Martínez en el Cuarto Festival cuando en otras de sus canciones sostuvo que “desde luego al ‘Pollo’ lo vieron salir en las garras del jurado”.

Evidentemente con una nueva versión del Festival de la Leyenda Vallenata iniciará el racimo de festivales que a todos nos interesan y considero que es hora de comenzar a reflexionar sobre los fines esenciales de esos certámenes, porque se dice y se escribe en la mayoría de ellos para presentarlos como eventos culturales, como escenarios para la exhibición de talentos, creaciones, habilidades artísticas y la inteligencia natural de quienes llegan a concursar a mostrar sus obras con la expectativa de obtener unos premios, recibir el aplauso del público y lograr un reconocimiento en el medio, muchos de ellos se van felices, otros regresan a casa con la amargura de las manos vacías, a veces



Luis Francisco “Geño” Mendoza Pitre, fue uno de los compositores que hizo saber su decisión de no volver a participar en el concurso de canciones inéditas en el Festival Vallenato.

Muchos de los concursantes salen injustamente de ‘las garras del jurado’

Festivales entre folclor, cultura y negocios... peligroso coctel

conformes con su suerte y otras veces convencidos que -como dijo ‘Geño’ de Luis Enrique- salieron en las garras del jurado.

Para no seguir matando el grillo para sacarle el pito insistimos en la necesidad de volver a la esencia de los festivales que son los concursos; este año hagámonos el propósito que los concursantes vuelvan a ser tan importantes como los artistas que se llevan contratados para hacer presentaciones en las famosas galas, y que los festivales se organicen pensando en unir a nuestra gente, en la unión, acercamiento y diversión de los pueblos y no pensando en que de sus actividades quede dinero porque se pueden confundir con los negocios, no porque los negocios lícitos sean malos sino porque cuando se persiguen fines de lucro económico trae sus inconvenientes porque para la fiesta siempre o casi siempre se reciben recursos públicos, de tal manera que cuando a los asistentes a los escenarios se les cobra para ingresar o permanecer en algún lugar, hay gente que por falta de recursos para pagar se convierten en enemigos del certamen, es como si dividiéramos al pueblo entre ricos y pobres y eso es muy inconveniente,

Somos respetuosos de la opinión de quienes de-



Alfredo Gutiérrez, tres veces Rey del Festival Vallenato fue calificado de ‘irreverente’, al hacer críticas al concurso de acordeón profesional del Festival Vallenato.

fienden los famosos ‘Palcos’ pero consideramos que esa vaina ha marchitado muchos momentos que en el pasado fueron emotivos en los festivales, ya los concursantes en muchas finales se enfrentan unos con los otros sin animación, con aplausos inaudibles, le cantan y le tocan a las sillas vacías que colocan frente a ellos porque a la mayoría de los que tienen dinero para pagar palcos no les importan los concursos, asisten para presenciar los conciertos, es decir que hemos sacrificado lo sabroso por lo cachetoso.

Ahora bien, es indiscutible que por omisiones inexcusables, ineptitudes

administrativas y desconocimiento de las preceptivas constitucionales que imperan el deber de promover la cultura y brindar apoyo a la gestión cultural se presentan dificultades económicas que requieren de la búsqueda de otras fuentes de financiación, pero creemos que la menos pertinente socialmente es lo de cobros por sentarse porque se transmite el mensaje a veces equivocado que se está cobrando el derecho de entrada a espectáculos públicos financiados con recursos del Estado y eso -de ser cierto- es un delito, se convierte el tema en un peligroso coctel que gracias a Dios hasta ahora no

le ha pasado nada a nadie, pero decía mi abuelo que “todo el mundo es de buenas hasta el día que amanezca de malas”.

Los festivales son y han sido desde tiempos pretéritos punto de encuentro de usos y costumbres, la gran oportunidad que la humanidad ha propiciado para compartir saberes culturales y para compartir la alegría, el mejor escenario para el lucimiento de los seres humanos alegrando el corazón de su conciudadanos y válvula de escape a las penurias socioeconómicas en los territorios, estos propician una gran dinámica en la economía local, generan empleos temporales y ayudan a los emprendedores mejorando la cuchara a muchísima gente por lo tanto es justo que se hagan y de las experiencias aprender para irlos mejorando muy especialmente en lo que tiene que ver con su necesario sabor a pueblo dándole una orientación incluyente porque esa es la columna vertebral del sentido de pertenencia de los lugareños con su fiesta.

Consecuentes con las consideraciones que hemos anotado, se hace imperativo también exhortar a los alcaldes, a los gobernadores, secretarios de Cultura, directores de Cultura o como se les denomine que reciban de buena manera los proyectos culturales, que examinen el espíritu de las solicitudes de apoyo que se les presentan con fines culturales para que al momento de distribuir los recursos se proceda con justicia y no como sucede muchas veces que a cualquier esperpento con fines de negocio disfrazado de evento cultural le apoyan con muchos millones y a los verdaderos certámenes culturales, que no tienen ánimo de lucro les dan un trato menesteroso como si fueran trapitos de bajar olletas, los recursos para la cultura acorde con lo dispuesto por el artículo 70 Constitucional deben ser para la cultura y no para otra vaina, su desvío para otros fines no tiene perdón de Dios, la cultura es el alimento para el corazón de los pueblos, hacer mal uso de los dineros que se requieren para impulsarla es quitarle el oxígeno a la alegría colectiva.

Como meternos clavija es un Derecho Constitucional Fundamental, tengo fe que nuestras opiniones serán conocidas por quienes tienen la competencia y el poder para enderezar el rumbo del buque que amenaza con el naufragio porque como dijo ‘Rafa’ Manjarrez en la canción ‘Mi alma en pleno’ que grabaron Villa y Villazón en 1991. “No hay mareas malas ni buenas sin tener el vele-ro dirección”.



Se han establecido unos requisitos para estudiar el asunto

“El tecnicismo jurídico del recurso extraordinario de casación penal”



Por Leandro Alberto Sampayo Vergara

leandrosampayovergara@gmail.com

La casación es un medio de impugnación a través del cual se hace un juicio técnico a la sentencia de segunda instancia, por haber violado la Ley sustancial, ya sea, por vicios in procedendo o in iudicando, con el fin de que se anule y expida un fallo de reemplazo, o reenvíe el proceso al despacho judicial y se reanuden las etapas procesales en las cuales se haya violado el debido proceso de una de las partes.

El hecho de que la casación sea un recurso extraordinario y técnico implica que para su admisión se han establecido unos requisitos de orden lógico, argumentativo y jurídico para realizar el estudio de fondo del asunto.

El recurso extraordinario de casación en materia penal es “un mecanismo extraordinario de impugnación estatuido por el legislador para que la Corte Suprema de Justicia, a petición del interesado, revise la legalidad de las sentencias de segunda instancia proferidas por los Tribunales Superiores de Distrito Judicial. El Legislador ha dispuesto que la casación en materia penal persigue las siguientes finalidades: 1) la efectividad del derecho material 2) el respeto de ‘las garantías debidas a las personas que intervienen en la actuación penal’ (3) la reparación de los agravios inferidos a las partes con la sentencia demandada 4) la unificación de la jurisprudencia. De igual manera el artículo 181 de la Ley 906 del 2004 (Código de Procedimiento Penal, nos señala las causales de Procedencia. 1.

Falta de aplicación, interpretación errónea, o aplicación indebida de una norma del bloque de constitucionalidad, constitucional o legal, llamada a regular el caso. 2. Desconocimiento del debido proceso por afectación sustancial de su estructura o de la garantía debida a cualquiera de las partes. 3. El manifiesto desconocimiento de las reglas de producción y apreciación



La Corte ha destacado la importancia de la casación para lograr la mayor coherencia posible del sistema legal.

de la prueba sobre la cual se ha fundado la sentencia. 4. Cuando la casación, tenga por objeto únicamente lo referente, a la reparación integral decretada en la providencia que resuelva el incidente, deberá tener como fundamento las causales y la cuantías establecidas en las normas que regulan la casación civil.

En este sentido, la Corte Constitucional ha destacado la importancia de la casación para lograr la mayor coherencia posible del sistema legal y el respeto del derecho objetivo y, por consiguiente, velar por la realización del ordenamiento constitucional no solamente legal sino por la realización de los derechos fundamentales, que se puede materializar cuando la sentencia sea violatoria de una norma de derecho sustancial. Si la violación de la norma sustancial proviene de error de hecho o de derecho en la apreciación de determinada prueba, es necesario que así lo alegue el demandante, cuando la sentencia no esté en consonancia con los cargos formulados en la resolución de acusación, cuando la sentencia se haya dictado en un juicio viciado de nulidad.

Ocurre, con frecuencia que el recurrente o demandante no maneja bien el recurso de casación, comete errores, al no elegir bien la causal o no saber argumentar el fun-



Por ser la casación un recurso extraordinario y técnico para su admisión hay unos requisitos de orden lógico.

damento fáctico y jurídico para sustentar la misma, lo cual implica que se debería rechazarse la demanda e inadmitírsela; pero si se alcanza a visualizar que en la misma hay un problema de justicia material, o de violación de garantías, entonces, por encima de la formalidad debe prevalecer el derecho sustancial, lo que conlleva a que se admita la demanda, principalmente en casos de connotación o de relevancia penal como por ejemplo: homicidios, feminicidios, condenas en casos de corrupción, casos donde la misma ciudadanía exige justicia, para darle una respuesta de fondo al caso concreto. Por tal razón se considera de gran importancia

para el desarrollo de esta columna detenernos a concluir que es un recurso complejo por su exigencia técnica jurídica en cuanto al sustento de sus fines que se consideran esenciales y que están relacionados con la efectividad del derecho material y la reparación del agravio inferido a las partes, garantías fundamentales como debido proceso, derecho de defensa técnica, derecho de defensa material, trato jurídico igual para las personas en materia de justicia, derecho de contradicción, publicidad, etc., las cuales se pueden vulnerar a través de errores in procedendo, o in iudicando, en cualquiera de sus manifestaciones; sea por errores que inciden en

la violación directa o indirecta de la Ley sustancial, o errores que afecten el debido proceso por afectación sustancial de su estructura o de la garantía debida a cualquiera de las partes.

Para concluir, es importante resaltar que la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en sus autos de inadmisión de demandas de casación, se observan casos donde el recurrente no maneja bien la técnica casacional al infringir los principios que rigen el libelo impugnatorio, ni encausar de manera adecuada los sentidos o motivos propios para cada una de las causales establecidas en la Ley 906 del 2004 (art. 181) para tal recurso, lo que debe conllevar a que en un futuro debamos exigir menos requisitos en la técnica del recurso extraordinario de casación; donde muchos abogados litigantes consideran que es un recurso difícil o inalcanzable, que requiere incluso la utilización de elocuentes argumentos y palabras elegantes para convertirlo en una técnica sencilla, que ilustra y orienta al recurrente para que adecue los diversos yerros que se perciben en la sentencia de segunda instancia, dentro de unos motivos o sentidos propios y así evitar que la justicia formal prime sobre lo sustancial tratándose de derechos fundamentales.

Bienvenido Trump: ¿Qué le espera a Colombia?

Desde hoy, Colombia comienza a vivir una verdadera ambivalencia política en el continente. Por un lado, tras la posesión del presidente Nicolás Maduro, quedó abierto un distanciamiento con su vecino colombiano, quienes eran buenos 'amigos' entre bambalinas, pero ahora, se han mostrado los dientes.

La posesión de Donald Trump nos pone frente a otra situación más preocupante. El nuevo mandatario ha

mostrado sus cartas con mucha claridad desde el comienzo: No invitó a Gustavo Petro a la ceremonia de hoy. Eso abre muchos interrogantes frente a la forma como el nuevo Gobierno de los EE.UU. va a mirar a un país, que tradicionalmente venía siendo el aliado en este lado del continente.

El futuro de las relaciones entre los dos países se oscurece aún, luego de la ratificación de una deportación masiva de ciudadanos, que lógicamente, muchos buscarán refugio en nuestro país; lo más grave es que

se caerán las remesas, que en la última década han ganado mayor relevancia en Colombia. Se calcula que, en el último año, nuestro país recibió 10 millones de dólares.

Nuestro mejor aliado y socio estratégico, no invitó al presidente Petro a la posesión. Este hecho parece inédito en las relaciones de los dos países, siendo algo significativo y relevante, si se tiene en cuenta que se nos consideraba el 'mejor amigo' en este lado del continente.

Para hoy se contará entre otros con invitados de la talla

de Javier Milei, presidente de Argentina, quien ha medido distancia con Petro; Giorgia Meloni, jefa de Gobierno de Italia; Viktor Orbán, primer ministro de Hungría; y Jair Bolsonaro, ex-presidente de Brasil. Como es lógico, estará presente Benjamín Netanyahu, primer ministro de Israel, quien en estos momentos recibió un nuevo aire con la tregua en la guerra de Gaza; Nayib Bukele, presidente de El Salvador; y Santiago Abascal, líder del partido español Vox.

Peor aún, el Gobierno de Gustavo Petro, contará con

una voz poco afable: Marco Rubio, quien ya ostenta el cargo como Secretario de Estado. El exsenador siempre ha tenido conceptos y posturas hostiles contra el actual Gobierno de nuestro país.

Se vienen momentos difíciles, los cuales deberán ser manejados con mucho tacto para poder seguir manteniendo los respaldos que requiere el país en el caso de la guerra al narcotráfico, los temas relacionados con el TLC y las ayudas especiales que tradicionalmente hemos tenido.

Según los expertos internacionales,

se considera que la nueva Administración estadounidense adopte una postura más estricta respecto al conflicto en Colombia, priorizando enfoques de seguridad y control del narcotráfico. Esto podría traducirse en una mayor presión sobre el Gobierno colombiano para que ajuste sus estrategias frente a grupos armados ilegales y economías ilícitas. La relación entre ambos países dependerá en gran medida de cómo se alineen sus políticas y discursos en torno a estos temas sensibles.

Villanueva (La Guajira): ¿fundada en 1562 o 1662?



Por Normando José Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

A raíz de los actos conmemorativos de los 363 años de la segunda fundación hispana del pueblo Itoto de Villanueva, promovidos por la alcaldía municipal el 16 de enero de los corrientes, consultamos la inteligencia artificial de Google sobre esa fecha. La respuesta de la plataforma tomó como fuente de información la enciclopedia de Wikipedia y es.wikidat.com. Para la primera base de datos, el día

y el mes es 16 de enero, y para la segunda, es el 18 de septiembre de 1662, cien años después de fundación inicial en 1562. La confusión no puede ser mayor o peor.

Los otros lugares de internet 'copian', sin beneficio de inventario, el 16 de enero de 1662 como el día, mes y año de la fundación por la corona española de Villanueva con autoridades ibéricas enviadas desde Valledupar sin hacer la aclaración que por estas tierras villanueveras estuvieron catequizando los misioneros dominicos, fray Luis Vero en 1562, fray Gerónimo Barros y fray Diego Javier en 1567 y el prior San Luis Beltrán que vuelve en 1569.

La anterior información está consig-

nada en la monografía 'Villanueva: datos históricos de la ciudad de Santo Tomás de Villanueva, departamento del Magdalena en la República de Colombia', escrita y publicada por Manuel José Fernández Frías y Rafael Antonio Amaya en 1945, y tomada a su vez de la 'Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada', escrita en 1676 por Lucas Fernández De Piedrahita, obispo nacido en Bogotá (1624) y fallecido en Panamá (1688).

Tuve la oportunidad, en 2024, de confirmar en la Biblioteca Nacional, la cita que está en la página 322 de tomo IX de la magna obra de Fernández De Piedrahita, que documenta la monografía de la

autoría Amaya-Fernández en la página 3: "En el año de 1562 (18 de septiembre), el valenciano español Roque de Alba de la Gobernación de Valledupar, funda el pueblo de indios Santo Tomás de Villanueva..."

El proceso de la fundación hispana de Villanueva en dos momentos (1562 y 1662), a partir de las parcialidades al norte en cabeza de su cacique Guazara, al centro la tribu Canopán y al occidente la tribu comandada por el cacique Guachiru de los Itotos del tronco etnolingüístico de los Caribes, estuvo triangulada por los asentamientos iniciales de los indígenas villanueveros, originalmente ubicados en la zona de lo que hoy se llama Nolasco y las Guerrillas, la Doctrina (con ermita incluida) en la zona de San Pedro en la antigua vía a Badillo y la cuadrícula española demarcada por la plaza principal de la cabecera municipal de Villanueva.

La estrategia de concentrar a los indígenas en el nuevo asentamiento, es posible que se hubiera consolidado en el siglo XVII (1662), para controlar la fuerza de trabajo indígena como mecanismo de explotación (la encomienda), sugieren la hipótesis de dos fundaciones por el reino de España con los enfoques de si esta em-

presa conquistadora fue una invasión o un descubrimiento de nuestros pueblos originarios que resistieron la llegada de los foráneos durante los siglos XVI al XIX.

Las dobles fundaciones hispana de Riohacha y Valledupar le dan fuerza a este supuesto para el caso de Villanueva. Históricamente, la capital de La Guajira fue fundada en 1535 por Nicolás Federmann y refundada en 1545, y la capital del Cesar, registra la primera fundación en 1545 por Francisco Salguero, de origen portugués, y la segunda en 1550, por el español Hernando De Santana.

Lo cierto de estas dos fechas de la 'fundación' de Villanueva (1562 y 1662), se resuelve cuando se consiga en los archivos de Indias de Sevilla, las actas originales y no apócrifas, de la Nueva Villa de Santo Tomás con las formalidades establecidas por los reyes católicos de España para esos dos momentos.

En el entretanto, se puede inferir que la primera 'fundación' se celebra los 18 de septiembre con la fiesta patronal y el Festival Cuna de Acordeon-

nes, y la segunda, se conmemora el 16 de enero. Doble cumpleaños, para recordar y no olvidar la llegada de los españoles y otros europeos a someter y extinguir a los indígenas Itotos de Villanueva, los Urumas de Urumita y Cariachiles de El Molino, y exigir verdad, justicia, reparación, pero, sobre todo, no repetición.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

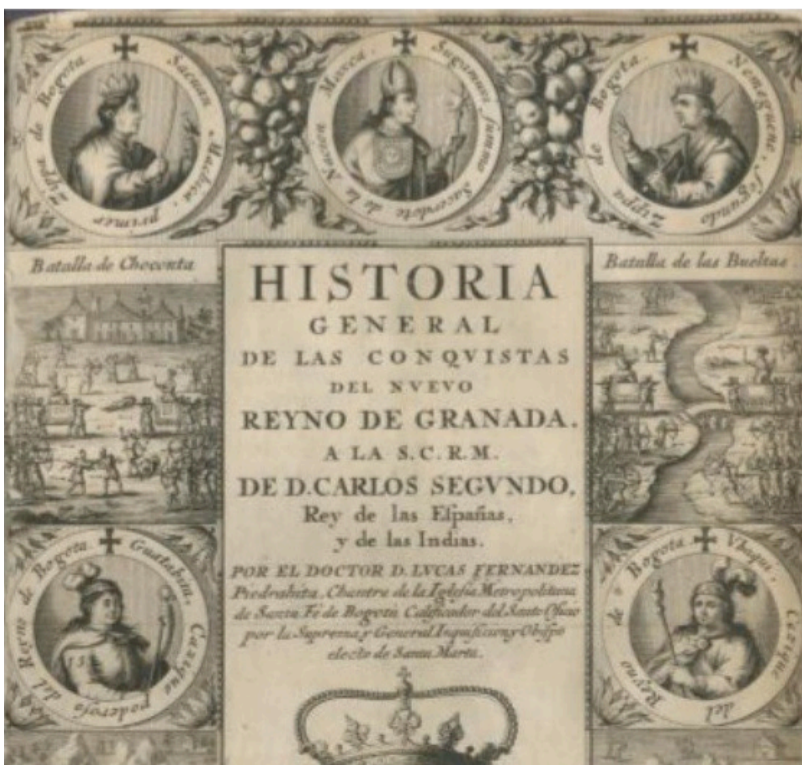
Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Sus inicios fueron como actor a los doce años

Andrés Eloy Rodríguez, un baluarte del teatro en el sur de La Guajira



Por Betty Martínez Fajardo

Andrés Eloy llegó a Urumita hace ocho años procedente de la ciudad de Caracas (Venezuela), en busca de nuevos horizontes apostándole a la pasión de su vida como lo es el teatro.

Sus inicios fueron como actor a los doce años, lo que le marcó el camino en el teatro.

Se considera una persona comprometida, lo que le permite esa capacidad transformadora del arte que muestra en cada una de las obras que monta con sus alumnos.

Desde que llegó a Urumita, encontró el espacio perfecto para trabajar con los niños y jóvenes desde su labor como docente, llegando también a los municipios de El Molino, San Juan del Cesar y Villanueva.

Eloy Rodríguez, presta sus servicios como instructor de teatro en la sede de la universidad de La Guajira, en el municipio de Villanueva.

"Hicimos un Festival de Teatro que se realizó aquí en Urumita, cubrimos cinco municipios, ese fue el primer festival de arte que organizó la compañía Jimmy Cepeda, que también es otro maestro de acá del sur", dijo.

Expresó, que lo importante es el movimiento teatral que se está consolidando en el sur de La Guajira. "Tengo ocho años en La Guajira mostrando resultados importantes en la actividad teatral", expresó.

Para destacar que hace dos años participó como invitado especial, en el Congreso de la República para la reforma de la Ley de Cultura.

"Con nuestro aporte hemos visibilizado bastante lo que es hoy el sur de La Guajira en materia de teatro", agregó. Recordó que en Venezuela pudo trabajar en televisión, cine y teatro, también con buenos resultados.

"Yo sentía que tenía que buscar otras cosas, y entonces me vine para La Guajira que era lo más cercano y tenía dónde lle-



'La fábrica de Santa' no fue solo una obra, fue un recordatorio de que el arte tiene el poder de cambiar vidas.

DESTACADO

El talento de Andrés Eloy Rodríguez, no radica únicamente en su capacidad para dirigir o actuar, sino en su habilidad para captar la esencia de las comunidades en las que trabaja.



En Urumita encontró el espacio perfecto para trabajar con los niños y jóvenes.

gar, y gracias a Dios me ha ido bien", reiteró.

Estudió teatro en la Universidad Central de Venezuela.

Montaje navideño

'La fábrica de Santa', es el más reciente montaje de Andrés Eloy Rodríguez, un espectáculo navideño lleno de magia y una prueba viviente de cómo el teatro puede convertirse en un puente entre las comunidades y sus valores más esenciales.

En esta ocasión, utilizó la narrativa navideña para abordar cuestiones como el cuidado del medio ambiente y la importancia del trabajo en equipo, dos pilares fundamentales en cualquier sociedad que aspire al desarrollo sostenible.

Cabe destacar que el talento de Andrés Eloy, no radica únicamente en su capacidad para dirigir o actuar, sino en su habilidad para captar la esencia de las comunidades en las que trabaja.



Eloy Rodríguez, presta sus servicios como instructor de teatro en la sede de la universidad de La Guajira.

'La fábrica de Santa' no solo logró un lleno total en Urumita, sino que también fue reconocida en otras localidades como Barrancas y Fonseca.

"Esto demuestra que el teatro no es un arte elitista, es una herramienta poderosa que, en manos correctas, puede llegar a todos los rincones y resonar en todos los corazones", explicó.

Una de sus preocupaciones es la falta de reconocimiento pleno hacia los creadores detrás de estas iniciativas de parte de las autoridades.

"El teatro no es solo luces, disfraces y diálogos. Es un espejo que nos muestra lo que somos y lo que podemos ser, ese espejo se convierte en una ventana hacia un mundo mejor", precisó el artista.

Agregó, que 'La fábrica de Santa' no fue solo una obra, fue un llamado a la conciencia, un recordatorio de que el arte tiene el poder de cambiar vidas.

Recientemente, Andrés Eloy fue galardonado con el Premio Departamental de Teatro, otorgado por el Fondo Mixto de Cultura, en reconocimiento a su destacada labor en 2024.

Ese logro no solo resalta su incansable dedicación al arte, sino también el impacto positivo que ha tenido en la región a través de sus proyectos teatrales.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Niños, niñas y adolescentes participaron en diversas actividades Corpogujira fortalece la educación ambiental en el municipio de El Molino

En un esfuerzo por promover la educación ambiental entre los más jóvenes, Corpogujira llevó a cabo una noche ecológica, una jornada de senderismo y siembra en el municipio de El Molino.

Esta actividad se realizó con el apoyo del programa 'Atrapa Sueños', ejecutado por la Fundación Berakah en colaboración con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (Icbf), en el marco de la estrategia de enfoque diferencial por grupos etarios del grupo de Educación Ambiental de la Corporación.

Durante la jornada, niños, niñas y adolescentes participaron en diversas actividades diseñadas con el fin de divertir y sen-



En la jornada, niños, niñas y adolescentes participaron en diversas actividades.

DESTACADO
A través de estos programas, Corpogujira continúa trabajando para proteger el medio ambiente y promover prácticas responsables entre los más jóvenes.

sibilizar sobre la gestión integral de residuos sólidos y la relevancia de la conservación del medio ambiente. Los participantes aprendieron sobre la importancia de cuidar y preservar sus entornos, reconociendo que cada pequeño gesto cuenta en la lucha contra la contaminación.

"El objetivo de estas iniciativas es inculcar en las nuevas generaciones una conciencia ambiental sólida, que les permita entender su papel como cuidadores del planeta", afirmó el director de Corpogujira, Samuel Lanao Robles.

La actividad finalizó con una noche ecológica, brindando a los participantes una experiencia significativa con la biodiversidad de su entorno.

"Esta jornada representa un gran paso hacia el fortalecimiento de la educación ambiental en la región, fomentando el conocimiento y compromiso de la juventud en la construcción de un futuro sostenible", añadió el director.

A través de estos programas, Corpogujira continúa trabajando para proteger el medio ambiente y promover prácticas responsables entre los más jóvenes.



El objetivo de estas iniciativas es inculcar en las nuevas generaciones una conciencia ambiental sólida.



Los gobiernos de Colombia y Turquía dieron inicio en la distribución de la Asistencia Humanitaria de Emergencia en zona rural de Riohacha, La Guajira, que beneficiará a más de 2.500 personas de comunidades indígenas afectadas por las intensas lluvias que se registraron en el Departamento a finales del año pasado.

Esta entrega de ayudas se realiza a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (Ungrd), en el marco de la declaratoria de Desastre Nacional por variabilidad climática, con el apoyo de la Cancillería y la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (Tika).

La Asistencia Humanitaria de Emergencia incluye 537 kits de alimentos no perecederos y 537

Incluye kits de alimentos y de productos de aseo Gobiernos de Colombia y Turquía entregan Asistencia Humanitaria en La Guajira



Los kits fueron preparados para cubrir las necesidades básicas inmediatas de las familias.

kits de productos de aseo. Las comunidades beneficiadas pertenecen a 11 corregimientos de la zona rural de Riohacha: Jarijina-

ma, Chivin, Juan Arangón, La Loma vía Valle, Anaralito Nuevo, San Rafael, Los Cabritos, Manantial, Santa Clara, Panterramana y Ka-

muchisain.

Esta acción es una respuesta directa a las afectaciones provocadas por la variabilidad climática, que ha impactado negativamente las actividades económicas y la subsistencia de las comunidades indígenas de la capital guajira.

Los kits fueron preparados para cubrir las necesidades básicas inmediatas de las familias y serán entregados en jornadas organizadas en cada corregimiento, con la participación de representantes del Gobierno nacional, la embajada turca, Tika y lí-

deres comunitarios.

El pasado mes de noviembre, el presidente Gustavo Petro declaró el estado de Desastre Nacional como medida para enfrentar las consecuencias de la variabilidad climática que afecta diferentes regiones del país.

Con estas acciones, el Gobierno reitera su compromiso con el bienestar de las comunidades de La Guajira, trabajando conjuntamente para mitigar los impactos de la emergencia climática y fortalecer las capacidades locales frente a futuros eventos adversos.



Se anunció la instalación de más luminarias

58 familias y el turismo de Mayapo se iluminan con la llegada de la energía eléctrica

Más de 58 familias de siete comunidades indígenas se benefician con la llegada de energía eléctrica al corregimiento de Mayapo, en Manaure. De esta manera, quienes habitan en el lugar ahora cuentan con acceso al servicio de energía, lo que mejora su calidad de vida, mientras que la zona se consolida como un destino ideal para el turismo en La Guajira.

“El cambio es total. Antes, cuando no había luz, los turistas llegaban y se iban rápido. Ahora, con las carreteras y playas iluminadas, la gente baja tarde, se queda y disfruta de la noche aquí. Esta obra no solo nos beneficia como habitantes, sino que fortalece el turismo y el desarrollo para todos en la comunidad”, expresó Lázaro Deluque, habitante del corregimiento de Mayapo.

El proyecto, ejecutado por la Alcaldía de Manaure con recursos dispuestos por la Gobernación de La Guajira bajo el liderazgo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, contempló la instalación



El proyecto contempló la instalación de 39 kms de nuevas redes de media tensión.

de 39 kilómetros de nuevas redes de media tensión, 45 postes de media tensión, 1,7 kilómetros de redes de baja tensión, 8 transformadores nuevos, 120 luminarias solares de alumbrado público y 48 kits de instalaciones internas y medidores, consoli-

dando una infraestructura que beneficia tanto a los habitantes como al sector turístico.

“Hoy tenemos luz, una ampliación, y con la luz tiene que seguir llegando progreso a esta tierra. Solo en esta zona, 58 familias que esperaron esto

por muchos años hoy ven esta obra hecha realidad. Seguiremos apostándole a estos proyectos para transformar la vida de más familias y hacer que sus territorios sean más competitivos”, dijo Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira.

Con la instalación de luminarias solares en puntos estratégicos, se garantiza una mayor seguridad para residentes, turistas y los que transitan por la zona, mejorando la experiencia de quienes visitan este destino en busca de tranquilidad y belleza natural. Asimismo, en el acto se anunció la instalación de más luminarias, atendiendo la solicitud de la comunidad, que requiere iluminación en otras áreas clave.

La electrificación de Mayapo impulsa el sector turístico al atraer inversiones nacionales e internacionales, alineándose con los objetivos estratégicos de la Administración departamental de mejorar los indicadores de infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico en el Departamento.

El turismo es uno de los motores económicos más importantes del departamento. Por tanto, mediante proyectos como este, seguiremos apuntándole al desarrollo de La Guajira y cumpliéndole la palabra al pueblo guajiro.

Las evidencias recolectadas serán presentadas ante la SuperSalud

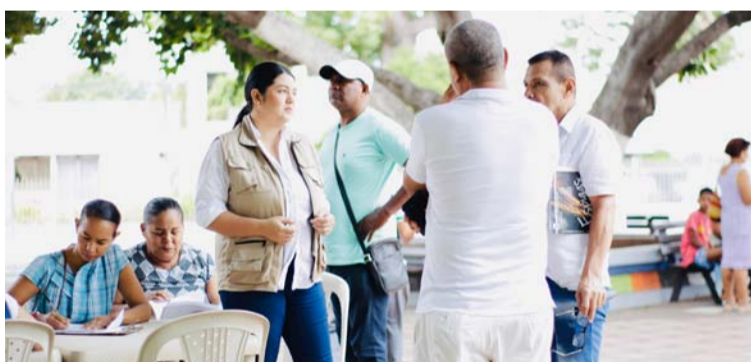
Personería de Villanueva acompaña a usuarios ante quejas por retrasos en medicamentos y citas médicas

Tras una jornada de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) en la que participaron afiliados de las EPS Sanitas, Cajacopi y Nueva EPS, la personerera municipal de Villanueva, Yosaina Gámez Gallo respaldó la iniciativa y brindó asesoría para aquellos usuarios que presentaron las respectivas denuncias sobre los continuos retrasos en la entrega de medicamentos y dificultades en la asignación de citas médicas que fueron los principales problemas referidos por la comunidad.

Sostuvo que “el servicio de las EPS no es el más óptimo, pero desde la Personería y en articulación con la Secretaría de Salud local estamos acompañando a cada usuario para hacer valer sus derechos”, afirmó la personerera.

Señaló que estas problemáticas no son exclusivas de Villanueva, sino que ocurren a nivel nacional, lo que resalta la necesidad de intervenciones por parte de las autoridades competentes.

Entre las quejas más recurrentes se encuentra la demora en la entrega de medicamentos, con pa-



La falta de atención oportuna genera frustración y afecta la salud de los usuarios que requieren atención.

cientes que acuden a los dispensarios y son informados de que sus medicinas no están disponibles. En muchos casos, las fórmulas médicas expiran antes de que los medicamentos lleguen, obligando a los usuarios a iniciar nuevamente el proceso.

Otro tema crítico es la

asignación de citas médicas, en particular con especialistas. La falta de atención oportuna genera frustración y afecta la salud de los usuarios que requieren atención inmediata.

La personerera destacó que las quejas y evidencias recolectadas durante la jornada serán presentadas

ante la Superintendencia Nacional de Salud para exigir soluciones y garantizar un servicio digno para los habitantes de Villanueva.

En ese mismo sentido Germán Arenas, veedor del municipio, expresó su preocupación por la creciente ola de quejas de los usuarios de las EPS Sanitas, Nueva EPS y Cajacopi, quienes denuncian graves deficiencias en la entrega de medicamentos y la prestación de servicios de salud en el municipio.

Durante su participación en la mesa de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) instalada por la Personería Municipal y dirigida por la Secretaría de Salud, Arenas calificó como ‘triste y preocupante’ la situación de los usuarios que, a pesar de presentar constantes denuncias, no obtienen soluciones efectivas por parte de las EPS.

“Es evidente que no se están cumpliendo los derechos fundamentales de los usuarios. Prometen atención médica accesible, de calidad y eficaz, pero la realidad es otra. No hay entrega oportuna de medicamentos, ni viáticos para

pacientes que necesitan trasladarse. Esto es un claro incumplimiento de sus propios estatutos”, señaló Arenas.

Entre las principales problemáticas expuestas se encuentran la falta de medicamentos para enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes, así como la ausencia de atención integral y respuestas eficaces a las peticiones de los usuarios. Según el veedor, los empleados de las oficinas locales de las EPS no tienen autonomía para tomar decisiones, lo que agrava la situación.

La comunidad de Villanueva, cansada de la inacción, ha tomado medidas de hecho en varias ocasiones, incluyendo manifestaciones frente a los dispensarios. Arenas advirtió que estas acciones podrían repetirse si no se generan soluciones concretas y urgentes.

Los usuarios y autoridades locales hacen un llamado a las EPS y a las entidades departamentales de salud para atender con prontitud esta crisis que afecta directamente el bienestar de los habitantes.

Por suspensión del servicio

Habitantes de la urbanización 'Román Gómez Ovalle' se tomaron las oficinas de Veolia

En una acción de protesta llevada a cabo por moradores de la Urbanización 'Román Gómez Ovalle' en Villanueva, un grupo de vecinos se tomó las instalaciones de la empresa Veolia debido a la suspensión del servicio de agua que afecta a la comunidad desde hace dos días.

La razón detrás de la interrupción del servicio es la mora de pago de los usuarios del sector, quienes según la empresa, adeudan una cantidad considerable de dinero por el servicio de agua.

Patricia Molina, una de las residentes afectadas, expresó su indignación al asegurar que los habitantes del barrio no fueron informados previamente sobre la suspensión del servicio. Según Molina, "ninguno sabía que nos iban a suspender el servicio", y agregó que el proceder de la empresa fue erróneo al no comunicarse de manera directa con la comunidad. En su opinión, la empresa debió haberse acercado a la presidenta del barrio para informarle de la suspensión antes de tomar esta medida.

Los residentes del barrio, como lo señala Molina, han enfrentado dificultades históricas con el servicio de agua, afirmando que en ocasiones anteriores han tenido que recurrir a métodos alternativos como el uso de mototaxis para transportar agua, debido a la escasez de suministro en sus hogares.

DESTACADO

La reacción de la empresa Veolia ante la protesta no ha sido favorable para los habitantes del barrio, quienes afirman que no han recibido soluciones concretas al problema.

Además, señaló que el servicio que reciben actualmente no es adecuado, ya que a menudo el agua solo llega en horas de la madrugada, lo que obliga a los residentes a levantarse a altas horas de la noche para llenar sus recipientes.

A pesar de la escasa calidad del servicio, los recibos de agua que los residentes deben pagar no reflejan la deficiencia en el suministro, y los montos que cobran rondan entre los 35,000 y 45,000 pesos mensuales, lo que muchos consideran injusto. "Si mejoran el servicio, yo estoy dispuesta a pagar, pero si el servicio sigue igual, no lo voy a pagar", afirmó Molina.

La reacción de la empresa Veolia ante la protesta no ha sido favorable para los habitantes del barrio, quienes afirman que no han recibido soluciones concretas y que la respuesta de la empresa



Los habitantes de la urbanización han enfrentado dificultades históricas con el servicio de agua.

es que deben pagar las deudas acumuladas según las tarifas 'viejas' que no corresponden con la calidad del servicio prestado.

Molina también hizo un llamado a la empresa para que considere la difícil situación que atraviesan los vecinos de la Urbanización Román Gómez Ovalle, señalando que en el barrio viven personas de todas las edades, incluyendo niños, adultos mayores y personas con discapacidad. "Nosotros no somos animales, somos seres humanos y merecemos un servicio de agua digno", manifestó.

En cuanto a la deuda acumulada por los usuarios, Molina indicó que no sabe exactamente cuánto deben, pero aseguró que las cantidades de dinero son variables y no corresponden con la calidad del servicio recibido. Además, sostuvo que muchos de los residentes del barrio nunca han contado con un servicio de agua adecuado, y a la mayoría de ellos les ha tocado lidiar con la escasez de agua durante años.

La comunidad espera que la empresa Veolia revise su postura y ofrezca una solución real a los problemas de suministro y facturación que enfrentan los habitantes de Román Gómez Ovalle. Mientras tanto, la protesta continúa con los residentes buscando respuestas y un compromiso claro para mejorar el servicio de agua en su barrio.

Por posibles conflictos de interés

Procurador General se declaró impedido para participar en reforma pensional y en otros casos

El nuevo procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, ha presentado un recurso de impedimento ante la Corte Constitucional para apartarse de varios procesos en los que el alto tribunal está involucrado. Entre los casos mencionados se encuentran la reforma pensional del Gobierno de Gustavo Petro y la regulación de las corridas de toros. Eljach ha argumentado que su decisión se debe a posibles conflictos de interés que podrían afectar su imparcialidad en estos asuntos.

En su comunicación al tribunal, Eljach explicó que, como exsecretario



Gregorio Eljach se declaró impedido en nueve casos relevantes que la Corte deberá resolver en 2025.

general del Senado, tuvo un papel activo en la tramitación de estos casos, lo que lo llevó a considerar que es prudente apartarse para asegurar la transparencia y objetividad necesarias en la evaluación de estos temas. En total, se declaró impedido en nueve casos relevantes que la Corte deberá resolver en 2025, incluyendo la reforma pensional y las demandas relacionadas con el Plan de Desarrollo del Gobierno.

Ahora, será la Corte Constitucional la que deberá decidir si acepta o no los impedimentos presentados por Eljach. Esta situación podría tener un

DESTACADO
Explicó que, como secretario general del Senado, tuvo un papel activo en la tramitación de estos casos, lo que lo llevó a considerar apartarse para asegurar la transparencia.

impacto significativo en la manera en que se abordan y deciden estos temas clave para el país.

En total, Eljach se declaró impedido en nueve casos que tiene la Corte, y deberá ser el alto tribunal quien determine si acepta o no los impedimentos del nuevo procurador.



Una plataforma de unión, alegría y cultura

El Baile Real y la Apertura del Palacio Rosa, así avanza el Carnaval Juvenil de Riohacha 2025

Con gran éxito, el sábado 18 de enero se celebró el esperado Baile Real de la Reina Juvenil del Carnaval de Riohacha 2025, Lolimar Robles Frías. La noche estuvo llena de emociones, alegría y tradición, reuniendo a una multitud de asistentes, entre ellos la entusiasta 'Ola Rosa', familiares, amigos y numerosos amantes del Carnaval, quienes disfrutaron de una velada mágica.

El evento contó con premios, sorpresas, música vallenata y urbana, y un derroche de talento y entusiasmo que convirtieron el Baile Real en un homenaje a la cultura riohachera. Durante la celebración, la Reina Lolimar Robles expresó su gratitud. "Esta noche ha sido inolvidable. Gracias a

la Ola Rosa y a todos los que han estado conmigo en este camino. Este Carnaval es nuestro y refleja el amor que sentimos por

nuestras tradiciones".

El domingo 19 de enero, se vivió otro momento trascendental con la apertura oficial del Pala-

cio Rosa, sede del Carnaval Juvenil 2025. En este acto simbólico, la Reinaizó la bandera oficial de los carnavales juveniles, marcando el inicio formal de estas festividades dirigidas a las juventudes de Riohacha. Este espacio será un epicentro cultural, diseñado para promover y fortalecer el amor por las raíces y tradiciones de la ciudad entre las nuevas generaciones.

Con estos eventos, el Carnaval Juvenil de Riohacha 2025 se consolida como una plataforma de unión, alegría y cultura, reafirmando el compromiso de preservar y celebrar la identidad riohachera.

Lolimar ha aprendido que ser Reina implica responsabilidad y resiliencia.

Ha sabido equilibrar sus estudios con los compromisos del Carnaval, sin dejar de disfrutar momentos libres con sus amigos o viendo series.

"Lo más importante es vivir y respetar nuestro Carnaval como la gran fiesta cultural que es", asegura.

Lolimar invita a la juventud a valorar y respetar esta tradición. "Nuestro Carnaval es único, el más antiguo de América. Debemos darle el lugar que merece y disfrutarlo con orgullo".

Con su carisma y energía, Lolimar Robles Frías está demostrando que el futuro del Carnaval está en buenas manos. Es el alma joven que impulsa con fuerza las tradiciones de su tierra.



Lolimar invita a la juventud a valorar y respetar esta tradición. Dice que lo importante es vivir y respetar el Carnaval como la gran fiesta cultural que es.

La soberana Tatiana Angulo brilló junto a más de 450 artistas Barranquilla vivió una noche de frenesí en los 160 años de la Lectura del Bando

El estadio Romelio Martínez fue testigo de un majestuoso espectáculo, que se inició con un saludo del alcalde Distrital, Alejandro Char, a los barranquilleros, a quienes invitó a vivir y disfrutar el Carnaval.

El príncipe del Carnaval, 'Checo' Acosta, fue el encargado de levantar el telón de este primer gran evento del Carnaval, que marcó la poderosa antecámara de lo que sería una noche encantadora.

Con un homenaje a las raíces africanas al son de bullerengue, empezó el acto protocolario donde

la Reina Tatiana Angulo Fernández De Castro recibió las llaves de la ciudad, por parte del mandatario y con ellas, el poder para liderar la Fiesta junto a su monarquía real.

La Lectura del Bando, titulada 'Frenesí Carnavaleño', sorprendió la noche del sábado 18 de enero a más de 18 mil asistentes al estadio con una muestra de danza, color y una poderosa fuerza escénica dirigida por Federmán Brito, en la que la soberana brilló con todo su esplendor, demostrándole al mundo que "En Barranquilla se

baila así".

Con cuatro escenas, el Bando 2025 celebró sus 160 años en medio de una explosión de baile, colorido y el rigor artístico de 450 bailarines, que con su gran talento hicieron posible un evento legendario.

La puesta en escena, que retrató magistralmente lo que ocurre en Barranquilla desde que se elige una Reina hasta la llegada del Carnaval, contó con grupos folclóricos como la Cumbiama, El Cumbión de Oro, el Congo Reformado, Son Calimba, Élite, Compañía de Danza Matuna, África Mía, Corporación Cultural Barranquilla, Takumtá, Carioca, Destellos, Estefanía Caicedo y Fafeb.

Uno de sus momentos más sublimes fue el homenaje de la soberana a su manada de Los Gorilas, una comparsa que ha sido su emblema e inspiración durante su reinado, impulsando la figura del disfraz como una fuente creativa del Carnaval de Barranquilla.

La Reina, y toda la monarquía real, integrada por el cancán de la tradición, Gabriel Marriaga, Rey Momo del Carnaval de Barranquilla 2025 y los reyes del Carnaval de los Niños, Victoria Ceballos Cure y Samuel Bermúdez Cepeda y Roca, fueron protagonistas indiscutibles en este derroche de cultura, magia y tradición que declaró el inicio oficial de la Fiesta más gran-

de de Colombia.

La brisa fue el hilo conductor de la narrativa, llevando a los artistas por los diferentes meses del año, como noviembre 'con sus fiestas novembrinas' o diciembre llegó con su ventolera, hasta el Carnaval.

Con champeta, clásicos de todos los tiempos y temas virales y divertidos, como algunos de Karol G y Shakira, mostraron la habilidad natural y expresión artística. La tradición tuvo un lugar muy especial en el evento, tras una lucha entre la vida y la muerte con la danza del Carabato, el Momo danzó vestido de torito junto al Congo Reformado. Después, en uno de los momentos cumbres de la noche la Reina bailó mapalé con una maestría profesional, con saltos acrobáticos y movimientos que exaltaron la riqueza cultural y ancestral del Caribe colombiano.

La puesta en escena

culminó con el familiar sonido de Hips don't lie y una calle de honor de la corte real, liderada por el Rey Gabriel y Victoria y Samuel en compañía de los grupos de tradición para dar apertura a la esperada Lectura de Bando, en la que la soberana, lució el diseño 'Fragancia de Carnaval', una creación de Alfredo Barraza hecha totalmente a mano con flores superpuestas en lentejuelas recamadas de ocho colores diferentes que resaltó la elegancia natural de la soberana.

Bando homenaje a Shakira, al Junior y a la bacanería de Barranquilla

Durante la Lectura de los Decretos Reales, la Reina Tatiana ordenó "que todo el que esté en Barranquilla, se convierta en un hermano, porque el que vino hasta aquí, es ¡pa' pasarla bacano! Además, resaltó la celebración de los 160 años del Bando, agradeciendo a bailarines, danzas, disfraces y hacedores su invaluable aporte a la Fiesta. Exaltó, a su Momo de Oro, a las reinas populares y a los reyes del Carnaval de los Niños por su inmenso aporte al Carnaval.



Cumpleaños de Beatriz Pérez Amaya

En Maicao, celebró sus 94 años de vida la señora Beatriz Pérez Amaya al lado de sus hijos, nietos, bisnietos, tataranietos y sobrinos. La felicita especialmente su hijo, el periodista Tomás Pérez Ramírez. Que Dios la bendiga siempre.



La brisa fue el hilo conductor de la narrativa, llevando a los artistas por los diferentes meses del año.

Era hijo del 'Cacique' de la Junta con Yolanda Rincón

Murió Miguel Ángel Díaz por complicaciones de salud

Murió Miguel Ángel Díaz, hijo del recordado Diomedes Díaz, por quebrantos de salud en el Hospital Universitario Mayor de Mederi de Bogotá.

Miguel Ángel había sido internado por problemas renales desde el mes de octubre del año pasado.

Miguel Ángel era hijo de Diomedes Díaz y Yolanda Rincón.

Sus hermanos mostraron mucha solidaridad con Miguel Ángel y han lamentado en sus redes sociales esta triste partida.

La noticia fue confirma-



Miguel Ángel padecía de problemas renales.

da por varios de sus familiares, entre ellos el cantante Rafael Santos, quien fue uno de los hermanos que más estuvo al lado de Miguel Ángel. Hasta el momento su mamá, Yolanda Rincón, quien era la encargada de dar los partes médicos, no se ha pronunciado en sus redes sociales.

Esto dijo Rafael Santos: "Miguel, hermano de mi alma. Vuela alto hasta donde nuestro señor Jesucristo. Él te recibirá porque fuiste un alma buena y noble. Yo te recordaré con la alegría que te ca-

DESTACADO Rafael Santos, fue uno de los hermanos que más estuvo al lado de Miguel Ángel. Su mamá, Yolanda Rincón, encargada de dar los partes médicos, no se ha pronunciado.

racterizaba y porque pudimos disfrutar siempre que nos veíamos. Fuimos hermanos que se amaron con mucho amor y respeto. Le doy gracias a Dios por darnos un hermano como lo fuiste tú; te amo y te amaré por siempre, hermanito. Descansa en paz".

Del 22 al 26 de enero en Madrid, España

Los paisajes y la cultura de La Guajira estarán por primera vez en Fitur 2025

La Guajira estará presente por primera vez en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), que se llevará a cabo del 22 al 26 de enero de 2025 en Madrid, España. Este evento, uno de los más importantes del sector turístico a nivel mundial, será una plataforma para mostrar al mundo la riqueza cultural y paisajística del Departamento, reafirmando el compromiso de la actual Administración de cumplir con la palabra dada de generar oportunidades que impulsen el desarrollo económico del pueblo guajiro.

En el marco de este evento internacional, el gobernador Jairo Aguilar Deluque hará el lanzamiento de su primera

marca turística, diseñada para posicionar a La Guajira como un destino único, auténtico y lleno de experiencias inolvidable, a través de esto no solo busca atraer turistas, sino también cumplir con el propósito de fortalecer la economía local, llevando beneficios directos a las comunidades guajiras y honrando su legado cultural y natural. La propuesta podrá apreciarse en las pantallas del stand de ProColombia, donde La Guajira compartirá espacio con otros destinos colombianos destacados como Valle del Cauca, Cartagena, Medellín, Bogotá y Santa Marta.

El gobernador Aguilar con el director de Turismo, Rafael Zúñiga, partici-



El gobernador Jairo Aguilar con el director de Turismo, Rafael Zúñiga, participarán en ruedas de negocios.

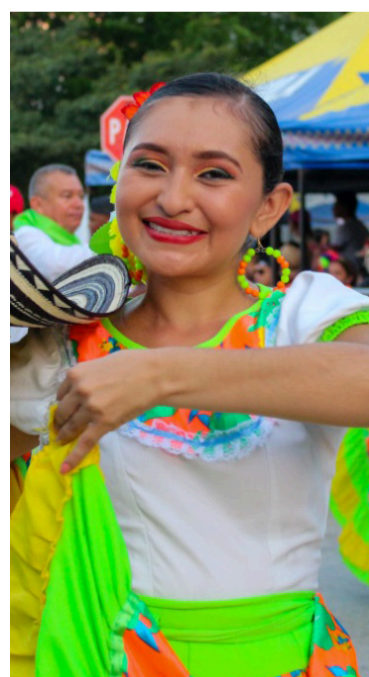
parán en ruedas de negocios, actividades de networking y encuentros con organismos internacionales como la Organiza-

ción Mundial del Turismo (OMT) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), con el propósito de consolidar alianzas estra-

tégicas que impulsen la innovación, sostenibilidad y competitividad del turismo en La Guajira.

"La Guajira no solo llevará sus paisajes y su cultura a Fitur; llevamos nuestra palabra. Este es un paso más para cumplir con el compromiso de convertir nuestro Departamento en un modelo de desarrollo turístico sostenible, que brinde oportunidades económicas reales y dignifique a nuestra gente", afirmó el gobernador.

Fitur 2025, se llevará a cabo en el recinto ferial Ifema de Madrid, España, donde se reúnen más de 9.000 empresas y representantes de 152 países. En esta vitrina turística se posicionará al Departamento a nivel global, no solo a través de sus atractivos, sino también mostrando su riqueza, espíritu resiliente y visionario de los guajiros, quienes son los verdaderos protagonistas de esta muestra.



Hoy lunes fue declarado día cívico en Sincelejo.

Sincelejo declaró día cívico para celebrar las tradicionales Fiestas del 20 de Enero

La Alcaldía de Sincelejo, a través del Decreto N°006, ha declarado día cívico hoy lunes 20 de enero, como parte de la conmemoración de las tradicionales Fiestas del Dulce Nombre de Jesús. Este evento, considerado la máxima expresión cultural y folclórica en el departamento, ha reunido a propios y visitantes en torno a una de las tradiciones más emblemáticas de la región.

Con el fin de asegurar el buen desarrollo de las festividades, la Administra-

ción del alcalde Yahir Acuña, en articulación con la Policía Nacional, la Armada y demás instituciones del Estado, han adoptado una serie de medidas preventivas para garantizar la seguridad durante los eventos programados.

Entre ellas, se destacan los puestos de control en las entradas y salidas de la ciudad, el refuerzo institucional con 650 hombres y mujeres de la Policía Nacional con capacidades importantes para afrontar cualquier eventualidad, además de 250 hombres

y mujeres de la Armada Nacional, que reforzarán el dispositivo de seguridad durante todos los eventos de las festividades del 20 de Enero.

Asimismo, la ciudad contará con la presencia de un grupo de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (Undemo), además de las acciones de prevención y control de cualquier eventualidad que altere el orden de la ciudad, por parte de la Policía Nacional. Por otro lado, el alcalde de Sincelejo, Yahir Acuña,

resaltó como apoyo fundamental al trabajo interinstitucional, las 2.160 cámaras comunitarias y los 54.000 botones de pánico ubicados en diversos sectores de la ciudad.

Las Fiestas del 20 de Enero se caracterizan por su ambiente festivo, con eventos importantes como el desfile de carrozas, desfile de tradición, cabalgatas, coronación, conciertos, presentaciones artísticas y actividades para toda la familia, convirtiendo a Sincelejo en un epicentro de alegría.

Advierte el gobernador de Norte de Santander

Violencia y desplazamiento en el Catatumbo: más de 80 muertos y 5.000 desplazados

La situación en la región es crítica, con un número alarmante de personas afectadas por la violencia y el desplazamiento forzado. En los últimos días, más de 80 personas han perdido la vida y por lo menos 20 han resultado heridas, lo que ha llevado a un gran número de familias a abandonar sus hogares en busca de seguridad.

En total, alrededor de 5.000 personas han sido desplazadas, principalmente hacia los municipios de Tibú, Ocaña y Cúcuta, donde se encuentran en condiciones



Alrededor de 5.000 personas han sido desplazadas hacia los municipios de Tibú, Ocaña y Cúcuta.

precarias.

En Ocaña, se han habilitado seis albergues para ofrecer asistencia humanitaria a los recién llegados. Freddy Arengas, el secretario de Gobierno, informó que han llegado 823 núcleos familiares, la mayoría compuesta por cuatro miembros, aunque también se han encontrado familias de hasta 30 personas.

La Gobernación ha puesto en marcha un plan de emergencia en colaboración con alcaldías, empresarios, organizaciones internacionales y el Gobierno nacional. Como

parte de esta respuesta, se enviaron 10 camiones con suministros esenciales como alimentos, colchonetas, agua potable e insumos médicos hacia Tibú y Ocaña.

Además, el alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, ha hecho un llamado a la comunidad para que se una a la campaña 'Unidos por el Catatumbo' y contribuya con donaciones en el estadio General Santander. Ayer, domingo 19 de enero, llegaron a Cúcuta otros 2.000 desplazados, lo que agrava aún más la situación humanitaria en la zona.

Arrancó con el primer pago del 2025

Subsidio de Renta Ciudadana llegará a más de 546.000 hogares

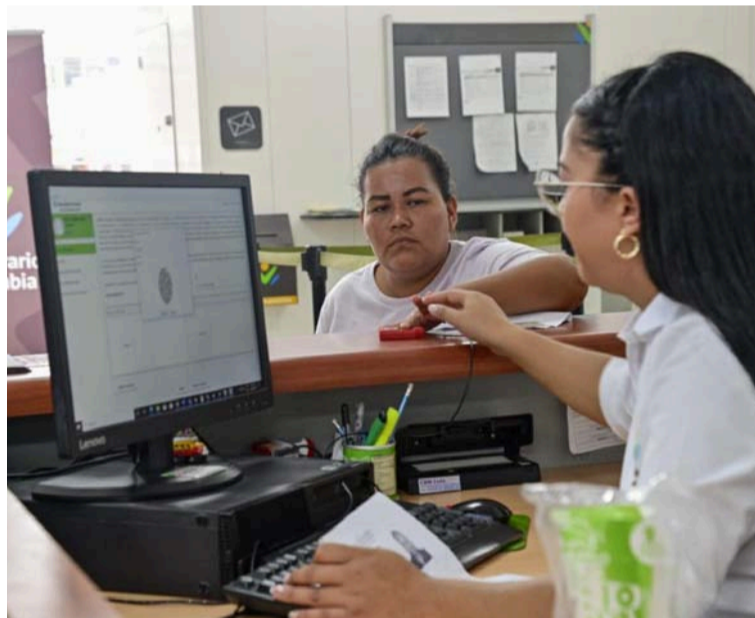
Desde el 15 de enero y hasta el 30 del mismo mes, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) realiza los giros correspondientes al programa Renta Ciudadana, cuyo objetivo es reducir la pobreza, impulsar la movilidad social y fortalecer las economías locales a través de transferencias monetarias.

El programa beneficia principalmente a hogares con personas en situación de discapacidad, niños menores de seis años y adolescentes. Según el DPS, más de 546.000 hogares de la línea de Valoración del Cuidado recibirán pagos que en total superan los \$270.000 mi-

llones.

El Banco Agrario, encargado de operar las transferencias, tiene preparado el proceso logístico para garantizar una entrega eficiente de los subsidios. La entidad reiteró que los beneficiarios deben consultar únicamente los canales oficiales para conocer detalles sobre fechas, lugares y modalidades de pago.

Aunque el programa Renta Ciudadana se mantiene, el DPS enfrenta restricciones presupuestales significativas este año; según Gustavo Bolívar, director de la entidad, un recorte de \$1,7 billones redujo el presupuesto de



Aunque el programa Renta Ciudadana se mantiene, el DPS enfrenta restricciones presupuestales este año.

\$10,7 billones a \$9 billones, lo que afecta la capacidad de ejecutar algunos programas sociales.

Entre las iniciativas impactadas estaría el subsidio 'Colombia sin Hambre', que beneficia a comunidades vulnerables en el país. Bolívar señaló que estos ajustes limitan los recursos disponibles para atender todos los compromisos previstos inicialmente.

El DPS enfatizó la importancia de que los beneficiarios consulten con su número de cédula si cuentan con el giro, evitando así desplazamientos innecesarios a las oficinas de la entidad.

En el contexto del alto al fuego

Grupo terrorista Hamás libera a 3 rehenes israelíes luego de 15 meses de enfrentamientos

Ayer domingo, 19 de enero, se produjo un momento significativo en medio del conflicto en la Franja de Gaza, con la liberación de tres rehenes israelíes por parte de Hamás. Emily

Damari, de 28 años, Romi Conon, de 24, y Doron Steinbrecher, de 31, regresaron a Israel tras cruzar la frontera, lo que fue confirmado por el Ejército israelí después de un retraso

en la implementación del acuerdo de alto al fuego.

El portavoz del Ejército israelí, el contralmirante Daniel Hagari, expresó su emoción por el regreso de las tres rehenes, destacando que "Emily, Doron y Romi están por fin de camino a casa". La Cruz Roja también corroboró que las tres mujeres habían sido entregadas y estaban en camino hacia las fuerzas israelíes.

Estas mujeres habían sido capturadas durante el ataque de Hamás el 7 de octubre de 2023, un evento que marcó el inicio de un conflicto prolongado en la región. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, subrayó la difícil experiencia que habían

vivido las rehenes, describiéndola como una travesía de 'la oscuridad hacia la luz' y de 'la esclavitud hacia la libertad'.

Esta liberación se produce en el contexto de un alto al fuego entre Israel y Hamás, que ha dado un respiro a la devastada región tras más de 15 meses de enfrentamientos.

Las liberadas

Conon fue una de las decenas de personas capturadas por Hamás en el festival de música Supernova, donde mataron a 364 personas el 7 de octubre de 2023. Durante el ataque, Conon de 24 años, intentó huir en automóvil, pero este fue hallado más tarde vacío.

DESTACADO Las mujeres habían sido capturadas en el ataque de Hamás el 7 de octubre de 2023, un evento que marcó el inicio de un conflicto prolongado en la región.

Damari, de 28 años, estaba en casa cuando combatientes del grupo terrorista irrumpieron y la hirieron en manos y piernas.

Steinbrecher, de 31 años, le dejó un mensaje a sus padres en el que les decía que había sido raptada. La mujer apareció en un video junto a otros dos rehenes que fue difundido por Hamás en enero de 2024.



Emily Damari, de 28 años, Romi Conon, de 24, y Doron Steinbrecher, de 31, regresaron a Israel.

Con el compromiso de seguir trabajando La Cámara Junior de Riohacha, JCI Wayma, y el Senado JCI La Guajira posesionan a sus nuevas presidentas

En un acto de gran significado para la comunidad juvenil y empresarial de La Guajira, la Cámara Junior de Riohacha, JCI Wayma, y el Senado JCI La Guajira, han posesionado oficialmente a sus nuevas presidentas para el período 2025. Se trata de Mitzi Joana Barros Guerra, quien asume la Presidencia de la JCI Wayma, y Nora Molina Pérez, quien liderará el Senado JCI La Guajira.

La nueva junta directiva de la JCI Wayma, que acompañará a la presidenta Mitzi Joana Barros, está conformada por un grupo de jóvenes profesionales comprometidos con el desarrollo de la región y con el impulso de

DESTACADO

La Cámara Junior de Riohacha, aseguró que este nuevo ciclo de liderazgo representa una oportunidad para fortalecer la cooperación entre las instituciones y la sociedad civil.

proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad. Los integrantes de esta junta son:

Jorge Cerchar Daza, vicepresidente de Finanzas; Karoll Suárez Castro, vicepresidente de Individuo; Yenilin Lubo Bonivento, vicepresidente de Comunidad; Norelvis Vargas Campo, pasada presidenta; Sandy Moscote Castro, directora de Relaciones Públicas; Yelis Ojeda Epieyu, directora de Planeación; Brobin Pinto Duarte, secretario general; Andrés Móvil Camacho, director de Fomento Empresarial.

La posesión de las nuevas presidentas y su equipo directivo marca el inicio de una etapa de crecimiento y consolidación para la JCI Wayma, con el compromiso de seguir



Mitzi Joana Barros Guerra, asume la Presidencia de la JCI Wayma, y Nora Molina Pérez, el Senado JCI La Guajira.

trabajando en pro del bienestar de los jóvenes y el progreso de la región.

Este nuevo ciclo de liderazgo representa una oportunidad para fortale-

cer la cooperación entre las instituciones y la sociedad civil, promoviendo valores de liderazgo, emprendimiento y responsabilidad social.

Pidió suministrar ayuda humanitaria de emergencia a las víctimas Procuraduría General de la Nación condena actos de barbarie perpetrados en el Catatumbo

La Procuraduría General de la Nación condenó los actos de barbarie realizados por los grupos armados ilegales en la región del Catatumbo, en los que se ha visto afectada la población civil, firmantes del Acuerdo de Paz, mujeres y menores de edad, entre otros, producto de las confrontaciones y disputas territoriales asociadas al narcotráfico por parte de estas estructuras, violando los derechos humanos y cometiendo infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

En consecuencia, la Procuraduría solicitó al Gobierno nacional intensificar sus esfuerzos para



Se ha visto afectada la población civil, firmantes del Acuerdo de Paz, mujeres y menores de edad.

identificar a los responsables, garantizar la presencia de la Fuerza Pública en los territorios, así como dirigir sus capacidades integrales para el restablecimiento de derechos de los afectados y suministrar las ayudas humanitarias de emergencia a las víctimas.

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, ordenó la intervención inmediata de sus funcionarios regionales y provinciales de la jurisdicción, e indicó "que es necesario brindar las garantías a las comunidades del Catatumbo y de manera oportuna suministrar las ayudas humanitarias que se requieren

La Procuraduría solicitó al Gobierno nacional intensificar sus esfuerzos para identificar a los responsables, garantizar la presencia de la Fuerza Pública en los territorios.

ante este grave hecho, y de esa forma lograr que se garantice el adecuado funcionamiento de las instituciones. Es inconcebible que los grupos armados ilegales de esta región no respeten los derechos y el Derecho Internacional Humanitario", puntualizó.

Prepara 'récord' de decretos Donald Trump asume nuevamente la presidencia de EEUU

Donald Trump llevó a cabo un mitin para sus seguidores en Washington el domingo, justo antes de asumir un segundo

mandato que, según sus voceros, comenzará con un número 'récord' de decretos presidenciales y deportaciones de migrantes

en situación irregular. Los eventos festivos comenzaron la noche anterior con fuegos artificiales en su club de golf en Virginia.

El domingo por la mañana, Trump visitó el Cementerio Nacional de Arlington antes de realizar su esperado mitin en el Capital One Arena, ubicado en el centro de la capital. El republicano asumirá el cargo hoy lunes, en un día festivo nacional en Estados Unidos, en el interior del Capitolio, debido a las bajas temperaturas pronosticadas.

Durante su campaña, Trump prometió llevar a cabo la mayor depor-

tación de migrantes en situación irregular en la historia del país y ha manifestado su intención de cumplir esta promesa. En una entrevista con NBC News, afirmó que 'inmediatamente' después de la investidura, firmará un número 'récord' de decretos presidenciales, probablemente para revertir algunas de las políticas implementadas por su predecesor, Joe Biden.

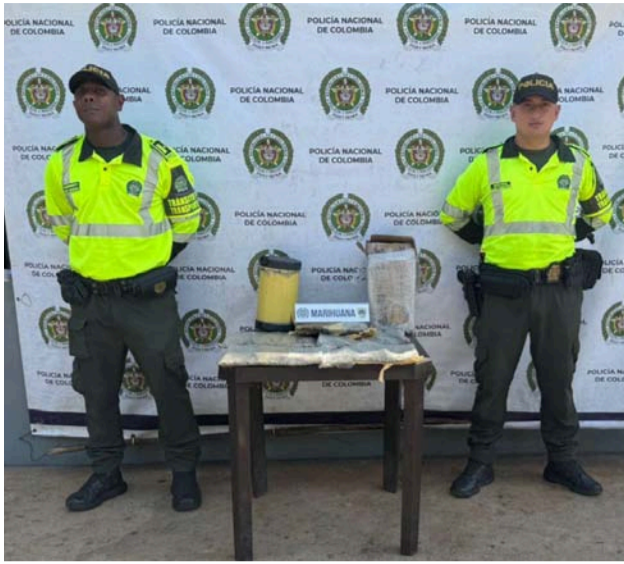
Tom Homan, su 'zar de la frontera', indicó que la nueva administración comenzará a arrestar a quienes considere 'amenazas a la seguridad pública' desde el 'primer día'.

Kristi Noem, seleccionada por Trump como secretaria del Departamento de Seguridad Interior (DHS), destacó que la prioridad serán 'los criminales' y luego aquellos migrantes con 'órdenes de expulsión definitiva'.

Durante su primer mandato, entre 2017 y 2021, Trump implementó '472 cambios administrativos' que impactaron el sistema migratorio, según un informe del Instituto de Políticas Migratorias (MPI). Arrancará este segundo mandato con una mayoría ajustada en el Congreso, una Corte Suprema alineada a la derecha y un gabinete leal. Además, sorprendió al sector de las criptomonedas con el lanzamiento de su propia criptomoneda el viernes.



Trump prometió llevar a cabo la mayor deportación de migrantes en situación irregular en la historia del país.



Se logró la captura de dos personas involucradas en distintos delitos que atentan contra la seguridad vial y los recursos naturales.

Durante operativos preventivos y de control

Autoridades realizaron capturas, incautaciones y recuperación de vehículos en vías de La Guajira

La Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira llevó a cabo una serie de operativos preventivos y de control en las principales vías del Departamento, logrando la captura de dos personas involucradas en distintos delitos que atentan contra la seguridad vial y los recursos naturales.

Las acciones iniciaron en el kilómetro 26 de la vía Riohacha-Paraguachón,

donde se logró la captura en flagrancia de José Antonio Padrón Martínez y la recuperación de una motocicleta que había sido hurtada en el sector del mercado viejo de Riohacha. Se trata de una moto marca: Bajaj, línea: Bóxer de placas TEC 99, modelo: 2003, color negro.

En otro procedimiento realizado durante un ope-

rativo de registro y control a un vehículo de mensajería de la empresa Interrapidísimo, se encontró un paquete tipo encomienda que contenía 2.500 gramos de marihuana, la sustancia fue incautada y se encuentra bajo custodia de la Fiscalía General de la Nación para las investigaciones pertinentes. Por último, en el kiló-

metro 77 de la vía 9009, tramo Río Palomino - Riohacha, se detuvo a Marcelino Fernández, quien conducía un vehículo tipo campero, marca Ford, placas PKG 407, transportando 55 piezas de madera de diferentes dimensiones sin la documentación requerida que acreditara su origen y legalidad.

El capturado y el vehí-

culo inmovilizado fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales en cumplimiento del artículo 328 del Código Penal.

Estos resultados evidencian el esfuerzo continuo de la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira por garantizar la seguridad y combatir las actividades ilícitas en el Departamento.



EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora SHIRLEY QUINTERO PENSO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 56.054.621 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 20 No.14-85, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de doce metros (12,00 mts), calle 20 en medio, colinda con predios de Juana Inocencia Ariza Rosado y Wilfrido Rosado

SUR: Con una extensión de doce metros (12,00 mts), colinda con predios de Adalberto Fernandez

ESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00 mts) colinda con predios de Carmelina Rosad Acosta

OESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00 mts), colinda con predios de Zunilda Alvarez Oñate

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300,00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am, en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

Capturan a un hombre en flagrancia portando una granada de fragmentación en Maicao

En un operativo conjunto desarrollado por el Grupo Gaula de la Policía y el Modelo de Nacional de Vigilancia, con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, se logró la captura en flagrancia de un individuo por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El capturado, identificado como Gregorio José González González de 30 años de edad, el cual se movilizaba en una motocicleta, fue interceptado por los uniformados y se le encontró en su poder una granada de fragmentación.

Según las investigacio-

nes realizadas, esta persona presuntamente estaría vinculada a una serie de actividades delictivas en el municipio de Maicao, entre las que se incluyen homicidios, hurtos en diferentes modalidades y disparos a residencias y establecimientos comerciales, estas acciones ilícitas buscaban presionar a las víctimas para que pagaran exigencias económicas.

Además, se ha establecido que el detenido presuntamente formaría parte del grupo delincuencia 'Los Yeiko', el cual tiene influencia en los municipios de Maicao, Uribia y Manauare, en el departamento de La Guajira.



Al capturado Gregorio José González González, se le encontró en su poder una granada de fragmentación.

La captura es un paso importante en los esfuerzos por recuperar la seguridad y tranquilidad de la comunidad de Maicao y contribuir a la desarticulación de estructuras criminales en la región. Las au-

toridades invitan a la comunidad en general para que brinde cualquier tipo de información de hechos delictivos comunicándose a la línea de atención 165 del Gaula de la Policía Nacional.

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): MARIA ISABEL FLOREZ SANDOVAL, identificado (a) con cedula de Ciudadanía No. 63.500.952 de BUCARAMANGA, ubicada en la CALLE 6 No. 6ESTE-69 BARRIO "VILLA MAICAO", cuenta con una extensión superficial de CIENTO DOCE METROS CUADRADOS (112 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con la Calle 6 en medio y predios de ANA MARIA ROBLES.

POR EL SUR: mide (8 ML) y colinda con predios de la señora BETILDE PEREZ.

POR EL ESTE: mide (14ML) y colinda con predios del señor JAIDER SIERRA.

POR EL OESTE: mide (14 ML) y colinda con predios de la señora EMILSE CHACON.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de enero de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGLARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Casi 500 soldados culminan con éxito su servicio militar en Cesar y La Guajira

En el marco del Plan Ayacucho, la Décima Brigada del Ejército Nacional se complace en informar que 492 soldados, quienes prestaban su servicio militar en los departamentos de Cesar y La Guajira,

culminaron con éxito esta etapa de su vida al servicio de la patria.

Por medio de ceremonias militares en los diferentes Batallones en el área de responsabilidad de la Décima Brigada se despiden de su servicio militar hombres y mujeres que se destacaron por el compromiso, disciplina y dedicación, con las cuales contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la seguridad y la paz en el territorio nacional.

De esta manera, cada uno de los soldados, tendrán herramientas que les permitirán sobresalir en la vida personal y laboral. Estos 492 soldados son un ejemplo del compromiso que los colombianos tienen con su nación.

La Décima Brigada extendió su más sincero agradecimiento a estos valientes hombres y mujeres por su entrega a la institución; de igual forma les deseó éxitos en sus nuevos proyectos y retos.



Los soldados se despidieron del servicio militar.

Es el tercer ataque a bala en tres días

Dos personas resultaron heridas durante ataque sicarial en el barrio las Tunas en Riohacha

Un nuevo atentado sicarial se registró la tarde del sábado 18 de enero frente a un lote baldío en la calle 15 con carrera 22 del barrio Las Tunas, justo detrás de la estación de servicio Johana, en donde dos personas resultaron heridas tras el ataque a bala por un sujeto en moto.

Las víctimas responden a los nombres de Francisco Javier Gómez González y José Manuel Vuelvas Frago, quienes se encontraban botando escombros en el lote cuando fueron sorprendidos por un sujeto que sin mediar palabra desenfundó el arma y les disparó en varias ocasiones.

Los heridos fueron auxiliados por algunas personas que se encontraban en el sector y que presenciaron lo sucedido. Luego de disparar, el victimario emprendió la huida del lugar.

Los dos hombres fue-



Los heridos se encontraban botando escombros en un lote cuando fueron sorprendidos por los victimarios.

ron trasladados hasta la urgencia de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de los Remedios donde los médicos notificaron que Gómez González, presentaba 2 lesiones, una en el tórax y otra en la pierna, mientras que, Vuelvas Fra-

goso, presenta un impacto en la cara y otro en el tórax. Ambos se encuentran estables.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Gua-



jira, quienes iniciaron las investigaciones y recolección de evidencias para poder determinar con exactitud el móvil de este nuevo ataque a bala.

Este hecho es el tercer ataque a bala en tres días en los que han perdido la

vida dos personas. La violencia en la capital de La Guajira se ha disparado y causa gran preocupación entre los residentes debido a los constantes atentados que se han registrado en el inicio del año 2025.

El exceso de velocidad sería la primera hipótesis

Tres personas resultan lesionadas en accidente de tránsito en la vía Riohacha - Cuestecita



Los heridos fueron llevados hasta un centro asistencial en el sur de La Guajira donde se encuentran estables.

Tres personas resultaron lesionadas en un accidente de tránsito en el que al parecer el conductor del automóvil perdió el control y se salió a un costado de la vía.

El siniestro vial se registró la tarde del domingo 19 de enero en la vía Riohacha - Cuestecita, en donde el vehículo quedó en una zona enmontada, al parecer el exceso de velocidad sería la primera hipótesis de este hecho.

Los lesionados no fueron identificados, pero los trasladaron hasta un centro asistencial en el sur de La Guajira donde se encuentran estables tras las lesiones recibidas por el fuerte impacto del rodante.

Las autoridades competentes continúan haciendo el llamado a los usuarios viales a tomar las medidas de seguridad al conducir y de acatar las normas de tránsito para evitar situaciones que

DESTACADO
El percance se registró la tarde de ayer en la vía Riohacha - Cuestecita, en donde el vehículo quedó en una zona enmontada, al parecer por exceso de velocidad.

pongan en riesgo sus vidas y de los acompañantes.

Comunidad pide a las autoridades esclarecer la muerte de una mujer en el Distrito de Riohacha

Ante la consternación por el hallazgo del cuerpo sin vida de Leidy Gualé Arias, en estado de descomposición y con evidentes heridas con arma blanca, la comunidad riohachera ha exigido a las autoridades competentes adelantar de manera urgente las investigaciones necesarias para determinar lo sucedido y dar con la captura de los responsables de este macabro asesinato.

Es así que la representante del lineamiento de Derechos Humanos del Derecho Consultivo de Mujeres de Riohacha, Arlis Ramírez Hernández, calificó este he-

cho como un feminicidio. Sin embargo, las autoridades aún no han brindado detalles de lo sucedido para no entorpecer las investigaciones que se vienen adelantando desde el momento del hallazgo del cuerpo en su residencia.

"Estamos haciendo una manifestación contundente por lo sucedido, es por eso que queremos que las autoridades competentes esclarezcan este crimen para que no quede en la impunidad como muchos casos de violencia hacia la mujer que se presentan en Riohacha, también le exigimos a la



Leidy Gualé Arias, hallada sin vida en su casa.

Alcaldía a darle cumplimiento a la política pública de mujeres y a la erradicación de todo tipo de violencia", dijo Arlis Ramírez Hernández.

Es de recordar que el hallazgo del cuerpo de Leidy Gualé Arias se registró la tarde del viernes 17 de enero en una vivienda de la calle 20 con carrera 11 del barrio José Arnoldo Marín de la ciudad de Riohacha. El cadáver estaba en estado de descomposición y presentaba heridas con arma blanca. Algunos vecinos al sentir el olor fétido y al no saber nada de ella decidieron ingresar

hallándola envuelta en una sábana debajo de su cama.

La inspección técnica al cadáver estuvo a cargo de los funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, quienes procedieron con la recolección de evidencias y el inicio de las investigaciones para determinar las causas de este trágico hecho que enluta a una familia en el Departamento.

La comunidad espera que este crimen se logre esclarecer y dar con la captura de los responsables. Hasta el momento no hay un pronunciamiento oficial sobre este caso, por lo que hay gran expectativa entre los residentes de la capital de La Guajira.



Se encontraba listo para almorzar

Sujetos armados secuestraron a comerciante colombo-árabe en un restaurante en el centro del municipio de Maicao

Un nuevo secuestro a un comerciante colombo-árabe se presentó la tarde del domingo 19 de enero cuando se encontraba en el restaurante de razón social 'El Toro' en la calle 10A con carrera 8 del barrio Centro del municipio de Maicao, donde se disponía a almorzar y fue sorprendido por sus captores.

Según las autoridades, el secuestrado se llama Jacques Hanna Tohme de 53 años de edad, quien es un reconocido comerciante y propietario del almacén 'Sankey Dinamo' que está ubicado en la calle 13 con carrera 10 del centro de la entidad



Jacques Hanna Tohme de 53 años de edad.

fronteriza.

La fuente investigativa informó que los sujetos, portando armas de fuego, ingresaron al restaurante e intimidaron al comer-



Sujetos portando armas de fuego, ingresaron al restaurante e intimidaron al comerciante y se lo llevaron.

ciante, sometiéndolo para llevárselo en una camioneta coopertrana de color

blanca, en la que huyeron con rumbo hacia el sector binacional María.

Los uniformados del Gauda de la Policía de La Guajira en coordinación con el Ejército Nacional y el Gauda Militar están en las labores de búsqueda y patrullaje por toda la zona para dar con el paradero del comerciante. Asimismo, están verificando las cámaras de seguridad en el restaurante para determinar la identidad de los plagiarios.

Hay gran consternación entre el gremio de comerciantes debido a lo sucedido en este primer hecho de secuestro que se presenta en el municipio de Maicao iniciando el año 2025.

Alto índice de violencia en la capital de La Guajira

Dos muertos y cuatro heridos en diferentes atentados sicariales entre el jueves y sábado en Riohacha

Cuatro atentados sicariales que dejaron dos personas muertas y cuatro heridas, se registraron entre el jueves 16 y el sábado 18 de enero, días que han marcado la violencia en la capital de La Guajira debido a estos hechos que afectan la seguridad y la sana convivencia de la ciudadanía.

El primer caso se registró la noche del jueves 16 de enero, cuando fue asesinada una persona que aún permanece en la morgue de Medicina Legal de Riohacha como Cuerpo No Identificado (CNI) luego de que fuese atacado a bala por un sujeto que se desplazaba en una motocicleta y que le disparó en la cabeza.

Este hecho ocurrió en la calle con carrera 1 de la Avenida Circunvalar de la ciudad de Riohacha, en donde algunos vecinos

al sentir las detonaciones salieron a observar lo que estaba pasando y hallaron el cuerpo sin vida. De manera inmediata llegaron las autoridades quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver.

El segundo atentado a bala se registró la tarde del viernes 17 de enero en la calle 39 con carrera 13A del barrio La Cosecha, en donde fueron atacados a bala Deiker Javier Atencio Camargo, de 25 años, quien falleció minutos después de ingresar a la clínica Cedes, y Frederick Eduardo Dorado Pinto, de 27 años, que resultó herido en uno de sus brazos.

Asimismo, se pudo conocer que el tercer atentado ocurrió la noche del viernes en un sector del barrio Nueva Guajira, en donde una persona resultó herida de varios disparos. Por el momento se



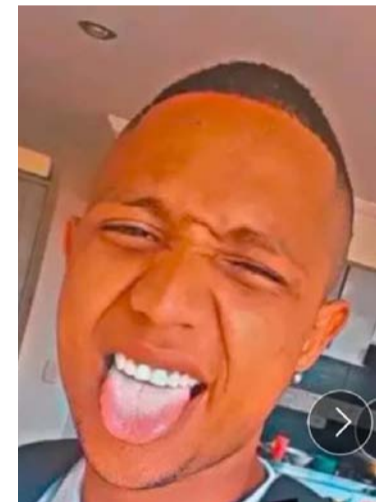
Los atentados se registraron entre el 16 y el 18 de enero, días que han marcado la violencia en Riohacha.

desconoce su identidad y detalles de lo sucedido, solo se sabe que fue llevado a un centro asistencial en donde recibió atención médica oportuna.

El cuarto atentado a bala, se registró la tarde del sábado 18 de enero. Este caso se presentó frente a un lote baldío en la calle 15 con carrera 22 del barrio Las Tunas, justo

detrás de la estación de servicio Johana, en donde un sujeto a bordo de una motocicleta se acercó y sin mediar palabra les disparó a dos personas que resultaron heridas.

Las víctimas fueron identificadas como Francisco Javier Gómez González y José Manuel Vuelvas Fragoso, quienes se encontraban botando es-



Deiker Javier Atencio Camargo, 25 años de edad.

combros en el lote cuando fueron sorprendidos por el sujeto que les disparó en varias ocasiones.

En tres días los atentados sicariales aumentaron en la ciudad de Riohacha, lo que ha generado preocupación entre los habitantes debido al alto índice de violencia que se vive desde inicio del año 2025. Hasta el momento las autoridades competentes no se han pronunciado sobre estos casos registrados en la capital de La Guajira.

Mujer es asesinada por su pareja en un acto de violencia intrafamiliar en el barrio Panamá de la ciudad de Valledupar



La mujer fue atacada con arma cortopunzante.

Una mujer perdió la vida tras ser atacada con arma blanca por su pareja sentimental en el barrio Panamá, ubicado en Valledupar, Cesar, al parecer, en un trágico episodio de violencia intrafamiliar.

El hecho ocurrió en la madrugada del viernes 17 de enero, cuando una acalorada discusión entre la pareja escaló al punto de que el hombre, en un acto de ira, atacó a la mujer con un objeto punzocortante, provocándole heridas mortales.

Captura en flagrancia

La rápida reacción de los vecinos, quienes alertaron a las autoridades al escuchar los gritos de auxilio provenientes de la vivienda, permitió la llegada inmediata de agentes de la Policía Nacional al lugar de los hechos. Allí, lograron capturar al agresor en flagrancia, mientras la víctima ya no mostraba signos vitales.

El detenido fue trasladado a la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía, donde perma-

nece bajo custodia a la espera de su judicialización. Según las autoridades, enfrentará cargos por feminicidio agravado.

Investigación en curso

La Policía y la Fiscalía General de la Nación han iniciado una investigación para esclarecer los detalles de este caso, que conmueve a la comunidad local. Se están recolectando testimonios de los vecinos y familiares, además de pruebas periciales en la escena del crimen, para ro-

bustecer el proceso judicial.

Llamado a la acción contra la violencia de género

Organizaciones defensoras de derechos humanos y colectivos feministas de la región han expresado su rechazo ante este nuevo caso de feminicidio, reiterando la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y protección para las mujeres en riesgo de violencia.

Este hecho se suma a las alarmantes cifras de feminicidio en Colombia, donde se reportan más de 300 casos al año, según datos oficiales.

Estaba siendo consumido por aves carroñeras

Hallan el cuerpo calcinado de una persona en la vía Fonseca - Cardonal



El hallazgo se dio cuando una persona se encontraba en la zona buscando panales de miel de abejas.

Un macabro hallazgo se registró la tarde del domingo 19 de enero en la vía que comunica al municipio de Fonseca con el caserío de Cardonal, cerca a la entrada del jardín infantil Makarencó. Se trata del cuerpo de una persona totalmente calcinada.

El hallazgo se dio por

cuenta de una persona que se encontraba en la zona buscando panales de miel de abejas, pero al momento de pasar por el sitio se encontró con la escena del cuerpo quemado que estaba siendo consumido por aves carroñeras.

Asimismo, se pudo ob-



DESTACADO

Se informó que solo una de las manos del hombre no alcanzó a ser consumida por las llamas, por lo que se estableció que llevaba puesto un buzo de color blanco de mangas largas.

servar que sólo una de las manos del hombre no alcanzó a ser consumida por las llamas, por lo que se pudo establecer que llevaba puesto un buzo de color blanco de mangas largas.

De manera inmediata se dio aviso a las autoridades competentes quienes llegaron hasta el lugar de los hechos y procedieron a la inspección técnica del cadáver y el inicio a las investigaciones del caso, para determinar la identidad del fallecido.

Es el primer atentado sicarial del año 2025 en el municipio

Ataque a bala deja un hombre muerto y otro herido mientras departían en una vivienda en Maicao

En un ataque a bala registrado la noche del sábado 18 de enero frente a una vivienda ubicada en la carrera 19 con la avenida Galán del barrio Pastrana en el municipio de Maicao, dejó como resultado una persona fallecida y otra gravemente herida cuando un sujeto ingresó a la vivienda y sin mediar palabra disparó.

La víctima mortal fue identificada como Deiner Amaya Bobadilla de 35 años de edad, mientras su tío Alexander Amaya, resultó herido. Los dos fueron llevados de manera inmediata hasta un centro asistencial pero lamentablemente los gale-



Deiner Amaya Bobadilla 35 años, occiso.



Alexander Amaya, resultó herido en el ataque.

nos informaron que Amaya Bobadilla había ingresado sin signos vitales.

Asimismo, se pudo co-

nocer que a pesar de las heridas Alexander Amaya, fue estabilizado y se encuentra en observación

DESTACADO

Este caso ha generado gran consternación en la comunidad maicaera; el joven fallecido era muy conocido por lo que sus amigos lamentan su muerte.

problema o amenazas por las que hayan atentado contra sus vidas.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a las labores de vecindario y verificar en la zona algunas cámaras de seguridad para poder determinar la identidad del sujeto que disparó contra estas personas.

El hecho ha generado gran consternación en la comunidad maicaera, ya que el joven fallecido era muy conocido por lo que sus amigos lamentan su crimen y piden a las autoridades dar con el responsable de este hecho.

Este es el primer ataque violento con arma de fuego que se registra en el municipio de Maicao en el inicio del año 2025, debido a que no se habían presentado atentados a bala desde finales del año pasado.

Las autoridades investigan el caso

Hombre fallece en accidente de tránsito en la vía San Juan del Cesar - Valledupar



El accidente de tránsito se registró en la vía que de San Juan del Cesar conduce a Valledupar.

Una persona de sexo masculino falleció en un accidente de tránsito en la vía que va de San Juan del Cesar hacia Valledupar, en medio de un accidente de tránsito, en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

El hecho se habría registrado la mañana del sábado 18 de enero en la mencionada vía en la que

el hombre quedó a un costado de la motocicleta NKD en la que se transportaba con dirección a Valledupar.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cadáver y la recolección de evidencias que logren determinar las causas de dicho accidente de tránsito.

DESTACADO

El hombre quedó a un costado de la motocicleta NKD en la que se transportaba con dirección a Valledupar. Las circunstancias del percance son materia de investigación.



Dos personas más resultaron heridas

Asesinan a un reconocido locutor durante ataque sicarial en estadero de Maicao

Otro atentado sicarial se registró en el municipio de Maicao. En esta ocasión, un reconocido locutor de Olímpica Stereo murió y dos personas más resultaron heridas cuando se encontraban departiendo en un estadero ubicado en la carrera 16 con calle 29 del barrio Villa del Sol en la entidad fronteriza.

Según algunos testigos, hasta el lugar llegaron sujetos a bordo de una motocicleta y sin mediar palabra dispararon a los

presentes.

La víctima mortal fue identificada como Diomedes Farid, de 26 años de edad, quien se dedicaba a la locución.

Se pudo conocer que los sujetos luego de disparar contra ellos se dieron a la huida con rumbo desconocido mientras que las víctimas fueron trasladadas de urgencia a la clínica Asocabildos, donde notificaron el fallecimiento de Diomedes Farid.

Las autoridades adelan-

DESTACADO

Diomedes Farid era hijo del reconocido Locutor Guillermo Manrique, quien labora en las estaciones radiales del municipio de Maicao.

tan las labores de investigación en el lugar de los hechos, además de la verificación de las cámaras de seguridad para determinar la identidad de los sujetos que dispararon.

Diomedes Farid era hijo del reconocido Locutor Guillermo Manrique, quien labora en las estaciones radiales del municipio de Maicao lo que ha generado una profunda tristeza entre el gremio radial y en la comunidad fronteriza.



Diomedes Farid, locutor asesinado en Maicao.

El niño se encuentra en estado crítico

Incendio en vivienda de Riohacha deja dos personas calcinadas y a un menor de seis años herido

Un trágico hecho se registró la madrugada del domingo 19 de enero en una vivienda ubicada en la calle 19 con carrera 13 en el barrio Rojas Pinilla cuando la residencia se incendió y una familia se encontraba durmiendo en el lugar, dejando como saldo a la pareja de esposo fallecidos y su hijo de 6 años gravemente herido por las quemaduras.

Las víctimas fueron identificadas como Leana Patricia Pitre Ruiz y



Leana Patricia Pitre Ruiz, pereció calcinada.



Armando Cotes, murió calcinado.

Armando Cotes, quienes fueron alcanzados por las llamas al no poder salir de su vivienda ya que quedaron atrapados dentro del lugar a pesar de que trataron desesperadamente de poner a salvo sus vidas y la de su pequeño hijo de tan solo seis años.

El menor, identificado como Mathias Miguel Cotes Pitre, fue llevado de urgencia hasta un centro asistencial en donde se encuentra en estado crítico ya que presenta quemaduras

en su rostro y en una de sus manos, además de dificultades para respirar por la inhalación del humo.

Las llamas eran tan fuertes que a pesar de los esfuerzos que realizaron las unidades del cuerpo Voluntario de Bomberos de Riohacha por contener el incendio, no pudieron evitar el deceso de la pareja. Ahora las autoridades tratarán de determinar las causas que originaron este incidente.

Este hecho enluta a una reconocida familia en la capital de La Guajira que tiene su descendencia en el corregimiento de La Punta de Los Remedios en el municipio de Dibulla.

Reconocido estilista decidió quitarse la vida al interior de su residencia en Villanueva

En menos de cinco días, el municipio de Villanueva registra dos casos de suicidios consumados, una cifra que preocupa profundamente a las autoridades locales y a la comunidad. Según el reporte de la Secretaría de Salud, además de estos dos casos fatales, también se han reportado dos intentos de suicidio en lo que va del mes de enero, evidenciando un panorama alarmante que requiere atención inmediata.

El más reciente caso ocurrió la tarde del sábado 18 de enero en el barrio Hormigueral, específicamente en la calle 20 con carrera 8 esquina. Elkin Javier Salas Tarrat, de 37 años, fue encontrado sin vida por sus familiares al interior de su vivienda. Según las primeras investigaciones, esta persona habría decidido quitarse la vida al dejarse suspender de un cable.

Elkin Javier, conocido como 'Estrellita', se destacaba por ser un miembro activo de la comunidad Lgbtiq+ en Villanueva. Se desempeñaba como estilista y, en época de Carnaval, disfrutaba disfrazarse para compartir momentos de alegría y camaradería con la comunidad. Su trágica partida ha dejado un profundo impacto entre quienes lo conocían y admiraban por su espíritu alegre y creativo.

La situación ha encendido las alarmas entre las autoridades locales, quienes han reiterado la importancia de fortalecer los programas de salud mental en el municipio.



Elkin Javier Salas Tarrat, de 37 años, al parecer acabó con su vida.

Consejo de Seguridad Extraordinario en Maicao ante secuestro de comerciante colombo-libanés

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, presidió un Consejo de Seguridad Extraordinario para analizar las acciones adelantadas hasta ahora, desde que se registró el secuestro del comerciante Jack Hanna Tohme, quien fue plagia-



Jack Hanna Tohme, comerciante secuestrado.

do cuando se encontraba en un establecimiento ubicado en el centro del municipio fronterizo.

El Consejo de Seguridad contó con la presencia del comandante operativo del Departamento de Policía Guajira, coronel Edinson Rondón; el comandante del V Distrito Especial de Policía Maicao, coronel Alexander Ojeda; el comandante del Grupo de Caballería Blindado Mediano General Gustavo Matamoros D'Costa, coronel Geovanni Matamoros; el secretario de Gobierno municipal, Alain Andrioly, Personería municipal, y unidades del Gula Militar y de Policía.

Durante el consejo, se destacó la importancia de la colaboración entre la comunidad y las autoridades para combatir la delincuencia y el secuestro. Se analizaron los avances obtenidos para la ubicación del plagiado y se anunció una recompensa de hasta \$100 millones de

pesos a quien suministre información que permita la ubicación del ciudadano colombo libanés y que permita llevar a la justicia a sus captores.

El mandatario de los maicaeros rechazó enfáticamente el secuestro del comerciante local y cualquier tipo de acción que atente contra la seguridad de los ciudadanos. "Desde la Administración Municipal condenamos categóricamente este acto de violencia y nos solidarizamos con la familia del comerciante secuestrado. Estamos trabajando estrechamente con las autoridades para garantizar la liberación segura de Jack Hanna Tohme y sobre todo, llevar a los responsables de este crimen, ante la justicia".

DNC

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte